

La Cámara de Diputados formalizó la citación para rechazar el veto a la ley de financiamiento universitario

Oficializó la citación para mañana miércoles a la sesión especial solicitada por bloques dialoguistas y el kirchnerismo, con el fin de rechazar el veto a la ley de aumento de los recursos para las universidades. Los bloques de la UCR, Encuentro Federal, la Coalición Cívica, la izquierda y UxP deberán reunir el respaldo de los dos tercios de los diputados que estén presentes en la sesión. **Nacional 12**

Martes 8-10-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.577 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

La deuda en pesos alcanza máximos históricos Nacional 11

El Gobernador Kicillof rechaza la Boleta Única de Papel Nacional 14

La inflación en CABA fue del 4% en septiembre Nacional 11

● PERMANECERÁ DETENIDO HASTA EL JUICIO ORAL

Dictan la prisión preventiva al cadete de Policía acusado por delitos de abuso sexual

La justicia dictó la prisión preventiva efectiva para el hombre de 26 años imputado de delitos de corrupción de menores y abuso sexual agravado en perjuicio de una niña y un niño. El acusado, cadete de la Escuela de Policía de San Nicolás, había sido detenido el lunes 23 de septiembre, luego que una de las víctimas relatará las vejaciones a la que había sido sometida. **Judiciales 6**



A recargar la SUBE

Con tres actualizaciones por IPC pendientes, es inminente el aumento en el cuadro tarifario del transporte público local. El costo del boleto plano en este distrito está entre los 20 más caros del país. El ranking de octubre lo lidera Pinamar con un ticket base de \$1.591, mientras que San Nicolás se ubica en el puesto 16º con el pasaje a \$969. Rosario, una referencia en materia de tarifa del transporte público, acaba de aprobar un boleto de \$1.200. Esta semana se conocerá el índice de inflación de septiembre, que generará otro aumento para los usuarios que utilizan el servicio que presta Vercelli Hnos. **En Foco 2**

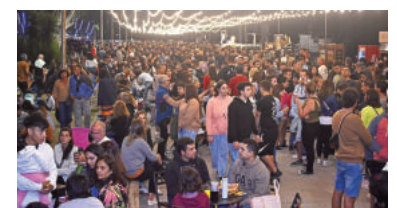
PARITARIA

La UOM le pide a las empresas siderúrgicas que blanqueen costos

El gremio reclama a Techint y ArcelorMittal que muestren la estructura de costos para que justifiquen su negativa a aceptar el aumento requerido en paritarias. **Local 3**

DESDE EL JUEVES

Más de 50 puestos gastronómicos en el Festival RICO



Local 5

POLÍTICA

CFK se acerca a la conducción del PJ nacional

Cristina Kirchner volvió a dejar claro que quiere ser una de las protagonistas del peronismo para el futuro cercano. "Estoy dispuesta", resumió la expresidenta. **Nacional 13**



TRANSPORTE PÚBLICO

Boleto de colectivo: una tarifa elevada y a la vez retrasada en San Nicolás

Cuando aún están pendientes tres actualizaciones, el costo del boleto plano en este distrito está entre los más caros del país. El ranking de octubre lo lidera Pinamar con un ticket base de \$1.591, mientras que San Nicolás se ubica en el puesto 16º con el pasaje a \$969. Esta semana se conocerá el IPC de septiembre, que generará un nuevo aumento para los usuarios que utilizan el servicio que presta Vercelli Hnos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El precio del boleto plano en el transporte urbano de pasajeros de San Nicolás se encuentra entre los más caros del país, aunque el escenario será aún más gravoso para los usuarios del servicio que presta la empresa Vercelli Hnos. cuando comiencen a

regir los incrementos que aún están pendientes de aplicación.

La tarifa plana en San Nicolás tiene un costo de \$969,27. El último incremento fue del 12,8% y se efectivizó el 6 de agosto pasado con la aplicación del aumento por IPC (pampeano) correspondiente a los meses de abril y mayo.

Desde entonces la tarifa no se movió, por lo que están pendientes

de aplicación los IPC de junio (4,7%), julio (3,9%), agosto (3,9%). La sumatoria de esos tres indicadores arroja un 12,5%, que aplicado sobre el valor actual llevará la tarifa plana a \$1090,43.

Pero, además, el jueves de esta semana el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Indec) dará a conocer el IPC de septiembre, con lo cual se adicionará un nuevo porcen-

taje de incremento al boleto plano en este distrito.

Consultados por este diario, fuentes de Vercelli Hnos. afirman no tener información en relación a cuándo aumentará el boleto, aunque no pasará muchos días más para que ello ocurra.

En octubre, San Nicolás ocupa el puesto 16º en el ranking de ciudades con tarifas del transporte público

más elevadas. El escalafón lo encabeza Pinamar con un boleto a \$1.591. Le siguen Pergamino (\$1.400), Bariloche (\$1.275), Cipoletti (\$1.250), Corrientes (\$1.200), Santa Fe (\$1.200), Rosario (\$1.200), Resistencia (\$1.150), Centenario (\$1.147), Ramallo (\$1.105), San Martín de los Andes (\$1.054), Formosa (\$1.050), Rawson (\$1.031), San Antonio Oeste (\$1.000), Carlos Paz (\$990) y San Nicolás (\$969,27).

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior
de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

PARITARIA RAMA 21

UOM le pidió a siderúrgicas que blanqueen costos para justificar el rechazo al aumento requerido

El gremio le reclamó a las empresas que muestren la estructura de costos para que justifiquen su posición. Sube la temperatura en una discusión testigo para lo que queda del año. Mientras rige una conciliación obligatoria dispuesta por la Secretaría de Trabajo, la discusión formal entre las partes se reanudará recién el 15 de octubre.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En otro round de la conflictiva paritaria que vienen protagonizando la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Cámara Argentina del Acero, se sumaron temas a la mesa de debate. Es que sin acercamientos entre las partes el gremio pidió a las empresas que empiecen a justificar su posicionamiento desde lo económico.

El gremio que lidera Abel Furlán le pidió a la Secretaría de Trabajo que emplace a las empresas a proporcionar datos sobre el impacto del ítem salarial en sus estructuras totales de costos. También que solicite al Indec un informe detallado del impacto de la inflación sobre el costo de vida de los y las trabajadoras de la siderurgia para trabajar con insumos más claros.

La Cámara se negó por completo. De hecho rechazó "por improcedentes" ambos planteamientos. La discusión se da en el marco de una conciliación obligatoria que dejó en suspenso el paro por 24 horas que había definido el gremio.

«Finalizada la audiencia siderúrgica en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, y, siendo que la parte empresaria sostiene su propuesta de tope de incremento máximo del 2%, se determina que se llevará a cabo un paro de la actividad siderúrgica el día viernes 27/09, había anunciado la UOM. El tope del 2% es el que promociona el Gobierno.

Las discusiones de partes se reanudarán recién el 15 de octubre. La jugada de dilatar las negociaciones no es nueva. De hecho es la misma carta que usó la parte empresaria para la última discusión y que le sirvió para postergar casi 8 meses la firma.

Desde UOM reclamaban para trabajadores siderúrgicos aumentos del 4% para julio y agosto respectivamente, así como una suba del 3% para el mes de septiembre, quedando aún por discutir la cifra de



octubre según el avance de la inflación. Sin embargo, desde el sector empresario insisten en aplicar un tope, en línea con el techo paritario impulsado por el gobierno de Javier Milei, del 2% para cada uno de los

● **El gremio que lidera Abel Furlán le pidió a la Secretaría de Trabajo que emplace a las empresas a proporcionar datos sobre el impacto del ítem salarial en sus estructuras totales de costos.**

meses en discusión.

Vale recordar que son unos 15.000 trabajadores y trabajadoras los que se desempeñan en el rubro de las acerías. De ellos en las dos empresas del Grupo Techint que lidera Paolo Rocca cumplen tareas unas 3.000 personas.

“Desacople”

Los empresarios argumentaron un contexto de “desacople” entre la evolución inflacionaria y el tipo de cambio, a lo que se suma la “amenaza” de una apertura de importaciones que ponga a las empresas a competir con acero de China e India.

Desde la UOM denunciaron que la cámara empresaria busca “atar la discusión salarial al dólar, en término de la devaluación

del peso que mensualmente dispone el Gobierno”, y rechazaron el techo del 2% que busca imponer el Gobierno.

“En las audiencias mantenidas hasta la fecha, el sector empresario ha insistido en su ofrecimiento, que ni siquiera alcanza al 50% de la tasa de inflación mensual registrada entre julio y agosto ni a la que distintas fuentes estiman para septiembre de 2024”, advirtieron desde el gremio.

Las cuatro audiencias mantenidas hasta el momento en la negociación por salarios para el cuatrimestre julio – octubre, tienen como antecedente los más de siete meses de la discusión paritaria inmediatamente anterior, iniciada hacia mediados de diciembre de 2023 y cerrada recién en los últimos días

de julio de este año, con un total de siete días de paro en las plantas siderúrgicas.

● **La Cámara Argentina del Acero se negó por completo. De hecho rechazó “por improcedente” el planteamiento. La discusión se da en el marco de una conciliación obligatoria que dejó en suspenso el paro por 24 horas que había definido el gremio.**



VOLUNTARIADO TERNIUM: PRESENTARON LAS MEJORAS DE LA ESCUELA N°16

REFORMAS. En la mañana de ayer se realizó la presentación de las mejoras de la Escuela N°16. Durante el fin de semana, el voluntariado de Ternium culminó con las reformas de ese establecimiento educativo, que se suma a las otras puestas en valor que realiza la empresa. Dentro de la obra mencionada, antes de empezar con los trabajos de puesta en valor se construyeron baños para personas con movilidad reducida, ya que la escuela alberga niños y niñas que utilizan silla de ruedas. Durante el acto, alumnos hipoacúsicos tocaron instrumentos para cantar, junto a sus compañeros, una canción escrita por ellos. Estuvieron presentes las autoridades de Ternium, consejeros escolares de Juntos por el Cambio, inspectores, aunque sin la presencia de la inspectora distrital, y padres de alumnos. **FOTO: IARA CERASI / EL NORTE**

SALUD

Continúa la vacunación de calendario

Los esquemas de vacunación del calendario nacional tienen una gran importancia a la hora de prevenir y evitar enfermedades, por lo que la municipalidad de San Nicolás, recuerda que todas las vacunas están disponibles en los diferentes centros de salud de la ciudad. Tanto en el hospital de Zona Norte, como en el Cempre y las delegaciones, la vacunación puede realizarse de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 17:00. Para ello, deben enviar un mensaje al asistente virtual al 3364284703 y elegir la opción G. Una vez que ingresen al link deben elegir la opción vacunación para poder unirse a la fila.

En el caso de la vacuna contra la fiebre hemorrágica, se coloca los días martes y jueves, mientras que para la vacunación contra la fiebre amarilla el día es el viernes.

Cabe recordar que las vacunas del Calendario Nacional son obligatorias y gratuitas e incluye vacunas para todas las etapas de la vida, situaciones especiales o para grupos específicos.

RECLAMOS

A través del asistente virtual

La municipalidad de San Nicolás continúa digitalizando todos los trámites. El asistente virtual Nico agregó una nueva opción para agilizar la comunicación entre el municipio y los vecinos. Ahora, al comunicarse con el asistente se verá la opción para realizar reclamos en el 147. Cabe aclarar que las operadoras del Centro Único de Atención Ciudadana continuarán atendiendo a los vecinos de lunes a viernes de 7:00 a 13:00. En tanto que Nico será una opción más para informar sobre diversos problemas que pudieran presentarse. El asistente virtual Nico está disponible tanto en www.sannicolasciudad.gov.ar como a través de WhatsApp enviando la palabra "Hola" al 3364284703. Allí se pueden realizar diferentes trámites como el pago de tasas municipales, infracciones vehiculares, defensa al consumidor, licencia de conducir o sacar turnos para los centros de salud.

Inscriben al Concurso de Valoración Artística de Cementerios y Templos

Se encuentra abierta la inscripción al Concurso de Valoración Artística de Cementerios, Templos y Espacios Sagrados promovido por el Fondo Nacional de las Artes. La convocatoria rige hasta el 28 de octubre. Ester Camarasa es jurado de la iniciativa (por la categoría Cementerios), especialista de nuestra ciudad, Museóloga, Archivista, Copresidenta de la Red Argentina de Valoración y Gestión Patrimonial de Cementerios. En 2012 presentó el proyecto mediante el cual se declaró Museo a Cielo Abierto al Cementerio de San Nicolás. En diálogo con EL NORTE destacó que "se reconocerá la presentación de temas innovadores que revaloricen estos patrimonios" y

proporcionó detalles del certamen.

La propuesta tiene dos categorías (Proyectos de valoración artística de cementerios y Proyectos de valoración artística de templos y espacios sagrados) y tres premios por cada una de ellas de \$1.000.000, \$750.000 y \$500.000, respectivamente. Tiene como fin premiar, propiciar y difundir propuestas innovadoras que valoren los espacios fúnebres de diversas colectividades y religiones distribuidos en el territorio argentino por su carácter artístico, arquitectónico y cultural. Se dará especial importancia a las propuestas que incluyan la interpretación y exhibición de obras de arte, documentos escritos y gráficos, bienes bibliográficos o

elementos litúrgicos y/o funerarios que se custodian en archivos, sacristías o depósitos y que permanecen fuera del acceso del público.

Destinatarios y objetivos

Podrán participar investigadores, museólogos, historiadores, conservadores, arquitectos y gestores culturales argentinos y extranjeros, mayores de 18 años, que residan legalmente en cualquier punto de la República Argentina. Quedan excluidos: funcionarios y personal de planta permanente y contratado del Fondo Nacional de las Artes, familiares de los miembros del Directorio y ganadores de otras convocatorias que no hayan cumplido con los compromisos

asumidos. El concurso propone la posibilidad de repensar los cementerios, templos y espacios sagrados como sitios de interpretación y valoración estética, siempre y cuando se preserve su finalidad primordial, que es la cultural y ritual. Se reconocerán tanto propuestas de diseño, creación y ejecución de áreas adecuadas para exhibir elementos destacados de su patrimonio, como piezas que puedan exponerse temporalmente, así como recorridos, señalización y todo tipo de actividades que le otorguen valor y reconocimiento frente a la comunidad.

El propósito del certamen es difundir el patrimonio artístico de los cementerios de pequeñas, medianas y grandes localidades de todo el país, muchas de cuales no tienen museos ni obras de arte en su patrimonio público pero sí cementerios que atesoran valiosas obras de arte que suelen estar ocultas, olvidadas o deterioradas o que corren el riesgo de vandalismo y expoliación. De este modo, podrán presentarse proyectos de difusión, tales como visitas guiadas, muestras, registros fotográficos, documentales, performances, libros, etc. Las y los aspirantes a participar de esta convocatoria deben inscribirse únicamente online a través de la página de la convocatoria (<https://www.argentina.gov.ar/noticias/concurso-de-valoracion-artistica-de-cementerios-templos-y-espacios-sagrados-2024>). El contacto por dudas y consultas es: vbini@fnartes.gov.ar.



SECCIONAL
SAN NICOLAS

1895 - 8 de OCTUBRE - 2024
GraL. JUAN DOMINGO PERÓN

Al cumplirse el 129º Aniversario del natalicio del máximo Estadista Argentino, la "Agrupación Metalúrgica 7 de Setiembre", rinde un sincero homenaje y participa de los actos recordatorios

EN EL EMPEDRADO DE LA COSTANERA

La grilla de artistas que dirán presente desde el jueves en un nuevo Festival RICO

Con una grilla artística variada y más de 55 puestos gastronómicos llega una nueva edición del exitoso Festival RICO. Serán cuatro noches consecutivas, del 10 al 13 de octubre, para disfrutar de la gastronomía nicoleña, shows en vivo y de propuestas recreativas. La entrada es libre y gratuita.

Otorgan turnos por whatsapp para diversas especialidades en el San Felipe

En el marco de la implementación de Cuidados Progresivos, el nosocomio provincial inauguró días atrás la Central de Turnos que funcionará de lunes a viernes de 7 a 16 y los sábados de 8 a 12. La nueva Central de Turnos tiene como objetivo centralizar la demanda de turnos para la atención médica en consultorios externos. De ese modo, todos los turnos presenciales se sacan por el mismo lugar en el ingreso por puerta de calle Olleros. Además, desde ayer lunes se brindan turnos por Whatsapp para algunas especialidades.

Según indicaron desde el nosocomio, las habilitadas en este mes para Whatsapp son las siguientes: cirugía vascular, dermatología, ergometría, hematología, infectología, nefrología, neurología, nutrición, oftalmología y reumatología. El teléfono 336 4340802 está habilitado desde el 7/10 a las 7 a. m. y recibirá solo mensajes, no audios. En simultáneo, también ayer lunes se abrió el canal por Whatsapp para turnos para Ecografías y Tomografías del Servicio de Diagnóstico por imagen. Para acceder a los mismos deberán comunicarse por mensaje al 336 4177799.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde el jueves 10 hasta el domingo 13 de octubre a partir de las 20:00, el Empedrado de la Costanera, ubicado en J. M. de Rosas y Lavalle, será nuevamente el punto de encuentro para disfrutar de lo mejor de la gastronomía nicoleña en la séptima edición del Festival RICO.

Durante cuatro noches consecutivas, habrá más de 55 puestos gastronómicos, shows en vivo y un parque inflable para los más chicos para vivir una experiencia diferente a orillas del río Paraná.

A lo largo de sus ediciones, el Festival RICO fue posicionándose como uno de los eventos gastronómicos más importantes de la región, ofreciendo diferentes propuestas para disfrutar en familia y con amigos.

Esta edición tendrá una mayor variedad gastronómica con restaurantes, barras, un sector de mercado y foodtrucks. Además, cada noche el público podrá bailar y divertirse con bandas locales, artistas nacionales

El Festival RICO se extenderá desde el jueves hasta el domingo

y dj's que subirán al escenario a compartir su música.

El cronograma artístico tendrá una gran variedad de géneros con dj's, bandas locales y tributos a bandas legendarias internacionales. El jueves 10 estarán presentes Dj Juanse Menéndez, Lightplay (tributo a Coldplay), Casi Libres y DJ Paula Frangi. Para el viernes 11 está prevista la participación de Dj Cristian Vigo, Master Stroke (tributo a Queen), Que le den Candela y Gusty DJ.

En tanto, el sábado 12 se suman al cronograma Dj Andrés Farías, Los Peñaloza, Nuestro Romance y DJ Treekoo; mientras que el domingo el Festival cierra con Dj Bebu Urroz, Joyriders (tributo a Roxette), Palmas Arriba y DJ Nico Servidio.

Por otro lado, dentro del predio que abarca cerca de 400 me-

tros, habrá un sector dedicado a los más chicos con un parque inflable inspirado en la flora autóctona de la ciudad.

RICO (Restaurantes Invitados para Cocinar) es un evento organizado por la municipalidad de San Nicolás, donde la gastronomía y la cultura se complementan para que tanto los nicoleños como visitantes puedan descubrir y disfrutar la ciudad, con entrada libre y gratuita. La propuesta crece cada año y promete ser un buen momento para compartir en familia, al aire libre. La última edición del Festival se realizó el fin de semana largo de carnaval y volvió a convocar a miles de nicoleños. En aquella oportunidad, desde la dirección de Cultura mencionaron a EL NORTE que el balance fue muy positivo y expresaron que "fueron cuatro noches mágicas en las que todos pudimos disfrutar con la familia o con los amigos. Una vez más, el Festival se superó y se pudo ver luego de la última noche donde el público sobrepasó ampliamente cualquier expectativa que pudiéramos tener".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
JUEVES DE OCTUBRE

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle,
salteado de papines y ratatouille
de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo
relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

PERMANECERÁ DETENIDO HASTA EL JUICIO ORAL

Dictan la prisión preventiva para el cadete de Policía acusado de abuso sexual

La justicia dictó la prisión preventiva efectiva para el hombre de 26 años imputado de delitos de corrupción de menores y abuso sexual agravado en perjuicio de una niña y un niño. El acusado, cadete de la Escuela de Policía de San Nicolás, había sido detenido el lunes 23 de septiembre, luego que una de las víctimas relatar las vejaciones a la que había sido sometida.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Fiscal Dra. Analía Saravalli consiguió que se dictara la prisión preventiva efectiva para un hombre de 26 años, identificado como D.M.F., por delitos de corrupción de menores y abuso sexual agravado en perjuicio de menores de edad.

En principio se informó que la causa se tramitaría en San Nicolás, lugar donde sucedieron los hechos, pero finalmente la audiencia imputativa se realizó en Villa Constitución ya que allí se efectuó la denuncia y la detención del acusado que actualmente residía en esa localidad.

El imputado, cadete de la Escuela de Policía de San Nicolás fue detenido el lunes 23 de septiembre, luego que una de las víctimas relatar las vejaciones a la que la sometía el imputado, expresando que en su casa "pasaban cosas que no eran de Dios" y posteriormente detalló cuáles eran esas "cosas", las que resultaron ser abusos sexuales. El relato dejó estupefacta y horrorizada a la mujer, quien rápida-



mente alertó a las autoridades.

La imputación

La fiscalía imputó a D.M.F. varios delitos graves, incluyendo "corrupción de menores agravada,

en repetidas ocasiones y abuso sexual con acceso carnal agravado por ser las víctimas menores de edad". Según indicó la fiscal Saravalli, los hechos ocurrieron en un domicilio de San Nicolás.

En la audiencia, la jueza Dra. Marisol Usandizaga, dio lugar al pedido de la Fiscalía y formalizó la prisión preventiva efectiva por el plazo de ley (dos años), por lo que permanecerá detenido hasta

el juicio oral.

Los hechos

La Fiscalía le atribuyó al cadete policial "haber promovido la corrupción de dos víctimas menores de edad. Asimismo, se le imputan hechos de abuso sexual cuando una de las víctimas tenía 9 años y la otra, 5 años, hechos ocurridos en un domicilio de San Nicolás. Además, se le endilga otro hecho de abuso sexual de una de las víctimas en el domicilio de esta ciudad hace aproximadamente cinco años atrás y en un número indeterminado de veces. Los demás datos en relación a cómo ocurrieron los hechos y las identidades de las dos víctimas se mantienen en reserva para salvaguardar su integridad", sintetizaron desde el Ministerio Público de la Acusación.

La investigación llevada a cabo por la fiscalía permitió reunir pruebas contundentes para la imputación, aunque se han mantenido en reserva los detalles específicos sobre los hechos y las identidades de las víctimas, con el fin de proteger su integridad y privacidad.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



GESTIÓN DE LA CALIDAD

FRAUDE CON CRIPTOMONEDAS

Presunta estafa piramidal: todavía no hay denuncias en el Departamento Judicial San Nicolás

Miles de ahorristas de la zona y especialmente de San Pedro se encuentran en estado de alerta tras invertir sus ahorros en una criptomoneda que prometía jugosas ganancias. Descubrieron que la firma no está registrada ni cuenta con avales y temen que se trate de una estafa piramidal. Desde la Secretaría de Ciberdelitos informaron que todavía no recibieron denuncias.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una gran cantidad de vecinos de San Pedro y de la zona invirtieron sus ahorros en Rainbowex, una criptomoneda que les prometía un alto rendimiento en dólares. A través de una aplicación que descargaban en su celular ingresaban a una plataforma donde las personas podían comprar la moneda virtual y obtener un alto rendimiento. Es un sistema de "trading", que consiste en comprar la criptomoneda que pagaba entre un 1% y un 2% más diarios. El hecho de que ninguna otra inversión podía ofrecer una utilidad parecida hizo que muchas personas cayeran en la trampa.

La plataforma Rainbowex, de la que participan más de 12 mil sampedrinos que ingresaron para "invertir en criptomonedas", está bajo cuestionamiento a través de informes de profesionales por presunta estafa del tipo "piramidal". La moneda virtual, estaba siendo promocionada por una fundación conformada por un grupo de accionistas extranjeros, pero luego se supo que la firma no está registrada y que no cuentan con aval legal.

Desde la Secretaría de Ciberdelitos y Evidencia Digital, su titular Julio Pérez Carreto, consultado por EL NORTE, informó que aún no han recibido denuncias de inversores de la zona en el Departamento Judicial San Nicolás por lo que no

han tomado intervención.

A pesar de las sospechas de fraude hasta el momento la fundación no había sido denunciada. Posiblemente esto se deba a que los ahorristas mantienen la esperanza de que "la cadena no se corte" y les devuelvan sus inversiones. El grupo Knight que está detrás de la operatoria aseguraba operar en el mercado de valores y tener inversores minoristas en todo el mundo. Pero, la firma en realidad no figura en los registros y no cuenta con sustento jurídico.

Operatoria

El grupo Knight Consortium con sede en San Pedro captó los ahorristas a través de promotores, que invitaban a los vecinos a invertir su dinero en la plataforma. Esas personas a su vez deben reclutar a nuevos inversores, un mecanismo clásico en las estafas piramidales bajo el esquema Ponzi. Los especialistas sospechan que detrás de la operatoria hay una simulación y que esas reinversiones del grupo en realidad no existen. Si bien todavía no hay denuncias penales, el riesgo de una pérdida de dinero es altísima.

El circuito prometía una rentabilidad en dólares y la posibilidad de que en 45 días se recuperaba la inversión inicial y después las personas que habían puesto el dinero comenzaban a acceder a las ganancias. Con cualquier billetera virtual se pasaba los pesos en USDT (la tercera criptomoneda más valiosa del



El circuito prometía una rentabilidad en dólares y la posibilidad de que en 45 días se recuperaba la inversión inicial.

mundo), la moneda podía comprarse por la plataforma.

Los líderes del grupo instalado en San Pedro administran un grupo de Telegram en el que pasan información sobre las operaciones y oportunidades de inversión. Todas las noches, una mujer asiática conocida como "La China", da señales para que la gente pueda comprar y vender cripto. Los integrantes de la organización inclusive llegaron a presentar un show en CABA el 21 de septiembre pasado al que asistió un supuesto alto ejecutivo de Knight Consortium.

Después, se comprobó que se trataba de Mauricio Lycko, un actor polaco, quien aseguró que lo contrató una persona asiática, lo trajo al país, le dieron un guion que ensayó 24 horas antes y le pagaron 1.500 dólares.

La firma fue denunciada la semana pasada por ofrecer espectaculares ganancias del 2% diario en dólares a los inversionistas, que en general son pequeños ahorristas. No obstante, cualquier experto en finanzas advierte que esos niveles de renta son imposibles de manera legal.

El esquema es el siguiente: un "vendedor de servicios financieros" capta a dos personas y las convence de invertir 1.000 pesos en su proyecto, con la promesa de que recibirán el doble en un mes. Con 2.000 pesos en su cuenta, necesita encontrar 4 nuevos inversores para pagar los resultados prometidos a esas dos personas iniciales. Pero en realidad no hace ninguna inversión productiva, sino que a medida que se va sumando gente les va pagando a los primeros inversores con los nuevos ingresos.

Esta misma lógica se repite, siempre duplicando el número de nuevos inversores para cubrir las ganancias prometidas a las personas que fueron engañadas en el paso anterior. Es decir, el esquema comienza con 2 personas, aumenta a 4, se duplica a 8, 16, 32 y así sucesivamente.

En un momento, esa bola de nieve llega a un límite de captación de personas y el pago de la rentabilidad deja de realizarse en los plazos prometidos, hasta que finalmente se deja de pagar por completo y el vendedor financiero se lleva el pozo obtenido, sin devolución de capital a ningún afectado.

En el caso de Rainbowex, sus representantes en Argentina vendieron este sistema con el argumento de una supuesta inversión de activos en criptomonedas. La estafa alcanzaría a miles de personas, especialmente en San Pedro y la zona, Gualeguaychú y Bahía Blanca.

Suárez Erdaire representará a vecinos de San Pedro contra la empresa acusada por estafa

Adolfo Suárez Erdaire representará a una serie de vecinos de San Pedro. El abogado nicoleño adelantó que realizará una denuncia penal contra Rainbowex, la empresa acusada de hacerle una estafa piramidal millonaria a través de una criptomoneda china en esa localidad bonaerense.

Según explicó Adolfo Suárez Erdaire, representa a más de 50 vecinos que ya le pidieron avanzar legalmente contra Rainbowex, una aplicación que promete a través de la compra y venta de criptomonedas un rendimiento en dólares más que sospechoso. Algunos pidieron iniciar

acciones a modo de prevención y otros porque no pueden retirar sus ahorros.

Suárez Erdaire detalló que presentará una denuncia penal para la investigación de "un posible delito de estafa". De esta manera, sería la primera denuncia contra la app que, según trascendió, tienen a unos 20 mil sampedrinos implicados luego que invirtieron su dinero.

"El Estado va a tener que responder económicamente porque esto se transformó en la segunda economía de San Pedro. La CNV no revisó, no tomó cartas en el asunto y no se

abrió una investigación de oficio para evitar lo de Cositorto. Hoy la página funciona normalmente y te das cuenta a simple vista que es trucha", explicó el abogado en diálogo con TN, que tiene un cliente que invirtió unos 300 mil dólares.

En ese sentido, detalló que debe tomar una medida de "prevención de daños" con clientes que obtuvieron préstamos para ingresar en el esquema de Rainbowex: "Tengo que protegerlo frente al banco, explicarle que el cliente estaba convencido y que el Estado Nacional, la CNV, no revisó nada".

Con respecto a la denuncia, señaló: "Tenemos todo un esquema en el que pedimos que se empiece una investigación que determine por qué se recibía el dinero, por qué se cambiaba y quiénes pueden ser los representantes locales. Ellos tendrán que responder con el patrimonio".

El abogado aclaró que, si bien es difícil encontrar particulares responsables, sí se detectaron personas involucradas: "Hay articuladores que han hecho un dinero importante, que han ganado un 5% por meterte en la billetera virtual.

Hay representantes de China que consiguen la moneda".

"En San Pedro podés comprar un vehículo con UCDT, lo cual es ilógico. La AFIP nunca controló el ingreso y el egreso de cuentas. Hay muchos responsables en esta cadena", señaló Suárez Erdaire.

El representante de los vecinos de San Pedro explicó que esta criptomoneda opera hace cuatro años en la ciudad y reconoció que en San Pedro "todo el día se habla de la moneda china". Asimismo, reconoció que hay muchos de sus clientes que defienden a esta empresa.

efemérides

1895 - JUAN D. PERÓN. Nace en la ciudad bonaerense de Lobos el general Juan Domingo Perón, tres veces presidente de la República y fundador del Movimiento Nacional Justicialista.

1927 - CÉSAR MILSTEIN. Nace en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca el bioquímico argentino César Milstein, ganador del Premio Nobel de Medicina de 1984 por sus investigaciones sobre las células monoclonales.

1929 - MANUEL G. FERRÉ. Nace en la ciudad española de Almería el artista gráfico e historietista Manuel García Ferré, quien desarrolló su carrera en la Argentina y es el creador de recordados personajes infantiles como Anitojito, Hijitus, Larguirucho, Petete y Calculín, entre otros.

1944 - PEÓN DE CAMPO. A instancias de Juan Domingo Perón desde la Secretaría de Trabajo se sanciona el Estatuto del Peón de Campo, que dio protección y derechos al trabajador rural.

1967 - CHE GUEVARA. El médico, político y guerrillero Ernesto "Che" Guevara es herido y capturado por el ejército boliviano después de un combate en el monte de la Quebrada del Churo, de donde es trasladado al poblado de La Higuera. En ese poblado sería fusilado, el 9 de octubre de 1967.

2006 - TRAGEDIA DE ECOS. Mueren nueve alumnos y un docente del colegio secundario porteño Ecos cuando el ómnibus en el que regresaban de una actividad solidaria en la provincia de Chaco es embestido por un camión en el kilómetro 213 de la Ruta 11 en Entre Ríos. El siniestro causó además 40 heridos. En recuerdo de las víctimas, el 8 de octubre se celebra el Día del Estudiante Solidario.

No es con agua caliente: el método seguro para descongelar alimentos en 5 minutos

Los métodos rápidos pueden comprometer no sólo la calidad de los ingredientes, sino también la salud de quienes los consumen. Cómo hacerlo de forma segura y evitar intoxicaciones.

La seguridad alimentaria es un aspecto esencial que garantiza que los alimentos que consumimos no representen un riesgo para la salud de quienes los consumen.

Un manejo inadecuado de los alimentos, en especial durante la descongelación, puede causar la proliferación de bacterias peligrosas como la Salmonella o la Escherichia coli, que provocan enfermedades transmitidas por alimentos.

Descongelar carne, pollo o pescados utilizando métodos incorrectos, como el uso de agua caliente o dejarlos a temperatura ambiente, no sólo compromete la calidad del producto, sino que aumenta el riesgo de intoxicaciones alimentarias.

¿Qué es el método de la doble olla invertida para descongelar alimentos?

Uno de los métodos más rápidos y efectivos para descongelar alimentos sin comprometer su calidad es el truco de la doble olla invertida.

Este método consiste en colocar una olla vacía boca abajo en el fregadero o bacha de la cocina, encima de la cual se pone una bolsa hermética con la pieza de carne congelada. Luego, se coloca una segunda olla llena de agua caliente sobre la bolsa.

¿Por qué no descongelar alimentos con agua caliente?

El uso de agua caliente de forma



directa para descongelar alimentos puede parecer una opción rápida, pero es un método no recomendado. Las altas temperaturas colocan el exterior de los alimentos en la llamada "zona de peligro" (entre los 4°C y los 60°C), donde las bacterias se multiplican rápidamente, mientras que el interior permanece congelado. Este desequilibrio puede causar la propagación de bacterias dañinas, haciendo que los alimentos no sean seguros para el consumo. Además, el contacto de los alimentos con agua caliente puede afectar su textura y sabor, y si el paquete no está bien sellado, el agua podría contaminar la carne.

¿Qué pasa si descongelo alimentos en el microondas?

Descongelar alimentos en el

Por este motivo, los alimentos descongelados en microondas deben cocinarse de inmediato para evitar que las bacterias crezcan en las zonas que ya se han calentado. Además, el uso del microondas puede alterar la textura y la jugosidad de la carne, haciéndola menos atractiva en términos de sabor.

¿Puedo congelar y volver a descongelar?

Una pregunta recurrente es si es seguro volver a congelar alimentos después de haberlos descongelado. Los alimentos que se han descongelado en el refrigerador pueden volver a congelarse sin haber sido cocinados, aunque es posible que pierdan algo de calidad.

Sin embargo, si el alimento fue descongelado usando el método del agua fría o en el microondas, debe ser cocinado antes de volver a congelarse. Esto se debe a que estos métodos pueden haber expuesto el alimento a temperaturas que favorecen el crecimiento de bacterias.



“Hay días que se cierran para no abrirse.”

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

Campaña de vacunación del hospital Gomendio

El hospital José María Gomendio ya lleva aplicada más de dos mil vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina en sus visitas a empresas, escuelas y barrios de todo el partido de Ramallo. “La vacunación de la Fiebre Hemorrágica Argentina fue super aceptada en todas las empresas de Ramallo. Hacía años que no se realizaba una vacunación tan grande, gracias al esfuerzo de las vacunadoras nuestras, afirmó el director del nosocomio local, Dr. Martín Gil Miranda.

El comienzo de la campaña tuvo lugar el 13 de agosto a la fecha, y se fue aplicando en las escuelas a los alumnos desde los 15 años, también a personal de Prefectura, vecinos y trabajadores de empresas del Parque Comirsa. También en los eventos públicos que realiza el municipio, donde se montó un vacunatorio móvil. Además, se recorrieron distintos barrios con personal de prevención de la salud, donde se realizaron controles sanitarios junto a la Región



Sanitaria IV.

Por otro lado, Gil Miranda se refirió al trabajo preventivo que se viene realizando en las instituciones educativas para evitar el contagio del dengue, otra de las preocupaciones de las autoridades sanitarias. “Con talleres en las escuelas los promotores de salud enseñan la importancia del descacharreo, para que los chicos tomen conciencia y como agentes multiplicadores transmitan esa información a sus padres; donde se están reproduciendo, cómo es el

ciclo, lo más importantes es el descacharreo para evitar que el mosquito se reproduzca”, detalló.

Sobre la posible vacunación contra el Dengue, Gil Miranda explicó que “lo que está haciendo provincia es la vacunación de aquella persona que tuvo dengue en el AMBA; todavía no hay nada para el interior de la provincia de Buenos Aires. El año pasado en Ramallo hubo 106 casos de dengue, que seguramente serán los primeros en vacunarse cuando llegue la indicación”.

Piden incluir a la ciudad en la vacunación contra el dengue

Alejandrina Borgatta y Nicolás Rubicini solicitan un informe a provincia sobre la continuidad del programa “Objetivo Dengue” y la posibilidad de sumar a Villa Constitución en una futura etapa de inmunización.

Los concejales del bloque Unión por la Patria, Alejandrina Borgatta y Nicolás Rubicini presentaron un proyecto que tiene por objetivo conocer de las políticas públicas que el gobierno provincial proyecta para seguir combatiendo el dengue, las que se deben profundizar con la llegada del verano.

“Sabemos que la vacunación no es parte del calendario nacional gratuito, sino que es estrategia de la provincia junto a una campaña de concientización social, con eje en el cuidado domiciliario en la limpieza, descacharreo y demás. Y que es complementaria la vacunación, con enfoque en las juventudes, un sector de los empleados públicos en las zonas donde mayores casos se registraron”, comenzó diciendo Borgatta.

“Por el momento -continuó- la vacunación se asignó solamente a los departamentos San Cristóbal, 9 de Julio y General Obligado, más algunos barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe y Rafaela. Pero se acerca el verano, la temporada de proliferación del mosquito Aedes Aegypti y su huevo, con un tiempo de sobrevivencia de un año, por lo que queremos saber cuál va a ser la planificación para abordar esta problemática y cuál es el lugar dentro de esa planificación de Villa Constitución”, sostuvo la edil.

Por otra parte resaltó el trabajo local tras la creación de la Mesa Interdisciplinaria. “Áreas de la municipalidad y otros efectores como el SAMCo, ya cumplen con su mesa interdisciplinaria ante el objetivo de



La concejala Alejandrina Borgatta.

lograr una concientización social y doméstica, ya que es fundamental la limpieza de cada domicilio y terreno baldío”, explicó destacando que pese a estas acciones “la vacuna es importante para el sector de los mayores también, o quienes ya estuvieron infectados y deben evitar una segunda infección”.

El proyecto pide saber sobre la posibilidad de una nueva adquisición de vacunas “QDenga” contra el dengue, teniendo en cuenta la llegada del verano y con él la temporada alta de propagación del mosquito Aedes Aegypti, posibilidad de que Villa Constitución esté incluida en una nueva etapa de la campaña de vacunación, y de ser así cantidad de dosis a llegar, programa de distribución, programa de aplicación a grupos etarios y niveles de infectología, entre otros datos de relevancia que “nos permita tener un informe público para conocimiento de la población; criterios con los que se aborda la campaña de concientización y lucha contra el dengue para las próximas etapas, especialmente para el verano”, cerró.

Solicitan que se cumpla la ordenanza sobre celiacía

En la última sesión del Concejo Deliberante local se aprobó por unanimidad un proyecto de minuta de comunicación en el que le solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento de la ordenanza sobre celiacía, sancionada en 2015, que establece pautas y condiciones para garantizar, facilitar y fomentar el acceso a productos alimenticios libres de gluten

a toda la población celiaca, dentro del Partido de Ramallo.

El proyecto fue presentado por el bloque de Juntos por Ramallo, y contó con el acompañamiento de todos los bloques del Concejo. El pedido se da en medio del reclamo de varios vecinos, que en redes sociales manifestaron su preocupación por que en algunos comercios de Ramallo no se cumple con la ordenanza y no

tienen opciones sin TACC entre sus productos.

La ordenanza en cuestión establece una serie de pautas, que buscan garantizar que las personas celiacas tengan acceso a productos aptos para su consumo. Además, hace principal foco en la concientización y acceso a la información, pero no presupone multas u obligaciones para los comercios.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

El arzobispo de Rosario advirtió que la ayuda social de Cáritas "ya no alcanza"

Monseñor Eduardo Eliseo Martín advirtió que en los 124 puntos que tiene Cáritas en la ciudad santafecina no hay suficientes recursos para la ayuda y que "se necesitan políticas de fondo".

En el Día de la Virgen, el arzobispo de Rosario Eduardo Eliseo Martín encendió las alertas sobre un fenómeno que crece día a día en la ciudad: el aumento de la demanda alimentaria y la ayuda social por parte de sectores que se empobrecieron y asisten a diario a los puntos de entrega de bolsones que ofrece Cáritas Rosario.

En un contexto en el que la Iglesia argentina ha adquirido un protagonismo en la opinión crítica contra las políticas del gobierno que conduce Javier Milei, la realidad social no pasó inadvertida durante la conmemoración del 7 de octubre por las autoridades eclesíásticas. El propio titular de la diócesis rosarina se pronunció públicamente al respecto.

"Le ruego a la Virgen para que los argentinos podamos transitar caminos de justicia, de paz, de fraternidad. Que también podamos vencer la violencia y las adicciones que hoy tanto afligen, derrotar a la pobreza que tantos hermanos nuestros sufren en este tiempo", rogó el arzobispo al trazar una "paradoja" de que en un país "bendecido por el pan" haya tantos "hermanos que no les alcanza

para el alimento necesario".

Martín pidió por "equidad en la sociedad"

En otra parte de sus declaraciones luego de la celebración por la patrona de la ciudad, Martín rogó a Dios para que ilumine a las autoridades y "les dé claridad en orden a establecer los caminos que nos conduzca a una mayor justicia, fraternidad y equidad en la sociedad".

En medio de la profundización de la crisis, donde la pobreza indica que el 52 por ciento de los argentinos está sumergido bajo la línea de pobreza y el 48 por ciento de los rosarinos está en igual condición, el arzobispo calificó este año 2024 como "muy duro", y bregó para que se pueda salir adelante. En tal sentido, Martín encendió las alertas sobre el marcado aumento de la demanda social y alimentaria en Rosario.

"Esperamos, pero han aumentado intensamente los pedidos que tenemos de ayuda. Contamos con 124 puntos en Cáritas parroquiales en los cuales siempre, si bien se distribuye el bolsón que brinda la provincia y algo que da Nación, de-



El arzobispo de Rosario advirtió que la ayuda social "no alcanza".

pende de la ayuda de todos los fieles. Pero lo que tenemos no alcanza y deben aplicarse políticas de fondo que ayuden a mucha gente a salir adelante".

La mirada desde el municipio

A su turno, el secretario de Desarrollo Humano del municipio, Nicolás Gianelloni, compartió el diag-

nóstico del arzobispo "de la situación compleja en el aumento de la pobreza e indigencia que impactó a todos los actores que componemos el sistema de contención social en Rosario".

El Ejecutivo reforzó su presupuesto destinado a la ayuda social con un extra votado por el Concejo Municipal de unos 2 mil millones de pesos afectados a contener a sectores que están excluidos y poder

planificar la distribución de la ayuda para fin de año.

Despliegue

"Sabemos que la ayuda es una parte, pero lo importante es también el acceso al trabajo, a la educación y vivienda, para que los chicos puedan contar con trayectorias de apoyo escolar en los centros Cuidar, los jóvenes accedan a programas de emprendimientos para los que perdieron su empleo y se sostengan los planes de emergencia habitacional. Hemos reforzado desde el municipio todos estos ítems", señaló Gianelloni.

Desde el Palacio de los Leones bregaron también para que el gobierno nacional se avenga a celebrar un convenio para establecer canales de asistencia en la ciudad y así completar y complementar lo hecho por provincia y municipio. Como dato, vale resaltar lo que los operadores territoriales detectan en la denominada "demanda espontánea", la que se incrementó de enero a agosto en un 60 por ciento. Y además se aplicó otro refuerzo de un 30 por ciento en agosto en la asistencia alimentaria que otorga la intendencia.

Los movimientos sociales ligados al peronismo volverán a la calle para protestar frente a Capital Humano por "falta de alimentos en los comedores"

Los movimientos sociales vinculados al peronismo, la mayoría de ellos agrupados en la Unión Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), volverán a las calles para protestar contra las políticas sociales implementadas desde el Ministerio de Capital Humano por Sandra Pettovello. A la protesta se la denomina "La fila del hambre". Afirman que la funcionaria hace más de nueve meses que no asiste con alimentos a los comedores y merenderos comunitarios.

La movilización es hoy, 8 de octubre, a partir de las 10 de la mañana. La UTEP estará acompañada por organizaciones sindicales, sociales, eclesiales y de derechos humanos, con la consigna "El pueblo necesita comer. Contra el ajuste brutal en alimentos, salud, jubilaciones y educación".

Desde el Ministerio de Seguridad de la Nación a cargo de Patricia Bullrich alertaron que, como



El reclamo de alimentos vuelve a la calle.

ocurrió las veces anteriores, las fuerzas federales aplicarán el protocolo antipiquetes. Lo mismo hará la Policía de la Ciudad. "Vamos a

marchar de manera pacífica", aseguran los organizadores de la protesta. El 10 de abril, una movilización encabezada por piqueteros

de izquierda, que comenzó en 9 de Julio y Moreno e intentó ampliarse hasta Carlos Pellegrini y Juncal, terminó en incidentes ya

que el Polo Obrero y otras agrupaciones cortaron 9 de Julio y la traza del Metrobús. Esa vez hubo detenidos y heridos. En esa oportunidad, la UTEP no participó de la medida de fuerza. Desde esa fecha no se volvió a realizar un piquete sobre esa arteria, una de las principales de la Ciudad de Buenos Aires.

La UTEP y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) a través de una causa judicial impulsada por el abogado Juan Grabois, le pidieron a la justicia que la Libertad Avanza asista con partidas alimentarias a los comedores administrados por las organizaciones y movimientos sociales, y concretamente a aquellos que están "validados" o certificados por la cartera de Pettovello, a través de auditorías territoriales y que tenían convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los gremios del transporte se reúnen para definir si van a un paro

La Mesa Nacional de Transporte, que agrupa a los sindicatos del transporte de la CATT y la UGATT, ratificó el plenario de hoy martes en el que definirán si avanzarán o no con la convocatoria a un paro total del sector a nivel nacional.

Como lo habían adelantado en su último plenario del jueves 26 de septiembre, los sindicatos del sector se volverán a reunir hoy martes a las 10 en el Complejo Deportivo de la Federación de Peones de Taxis, ubicado en la calle Quintino Bocayuva al 1.200, «donde tratarán la realidad del sector y la coyuntura nacional», se informó.

No obstante, la atención estará centrada en si definirán o no un posible paro total del transporte para el 17 de este mes, fecha que coincide con el Día de la Lealtad Peronista.

El plenario será cerrado a los medios de comunicación, pero a las 12 está prevista una conferencia de



Pablo Moyano es uno de los dirigentes más confrontativos.

prensa, informaron los organizadores. La mayoría de los sindicatos de la actividad (todos los de la CATT) están alineados con el movimiento, es decir al ala más «dura» de la CGT, pero el sector más «dialoguista» acaba de reactivar el diálogo con la gestión de Javier Milei, por lo que no estaba claro qué definición tomarán.

La deuda en pesos alcanza máximos históricos y suma desafíos para Luis Caputo

La deuda en pesos, aunque ofrece mayor control al Gobierno, plantea riesgos significativos que, sin una estrategia clara, podrían comprometer la estabilidad económica y dificultar la eliminación de las restricciones cambiarias.

Los datos oficiales muestran que, para el segundo trimestre de 2024, (últimos datos disponibles), la deuda en moneda nacional (41,5%) representa el porcentaje más alto con respecto al total desde 2005, cuando fue del 41,1%. En tanto, el porcentaje en pesos respecto al Producto Bruto Interno (PBI) en 2024 ya es del 46,2%, el más alto en 20 años, por encima del de 2023 (43,8%)

y peor que el de 2005, que fue del 33,1%. El monto se incrementó un 2,4% con respecto a 2023 y hay que señalar que, entre 2006 y 2022, no había superado el 30%. Y si bien tanto el mercado como el Gobierno se fija en la deuda en moneda dura, para los analistas, con estos números el oficialismo suma un desafío que puede trastocar alguno de los pilares del plan económico: el des-

mantelamiento de las restricciones cambiarias (cepo) y el objetivo de mantener la inflación a raya. De entrada, hay que decir que la deuda en pesos resulta «menos preocupante» que la de moneda dura, pero la city advierte que, si no se «rollean» los vencimientos de corto plazo, será más difícil estabilizar la economía y controlar la dinámica de precios.

A partir de los 13 años de edad se podrá invertir en el mercado de valores

Ayer lunes la Comisión Nacional de Valores (CNV) publicó una resolución habilitando a los mayores de 13 años a realizar toda clase de inversiones en el mercado de capitales, con el correspondiente permiso y asesoramiento de los padres.

Requisitos y control parental

La posibilidad de que adolescentes puedan invertir en el mercado de capitales estará condicionada a

la participación activa de los padres. Serán ellos quienes, además de autorizar las transacciones, deberán monitorear el comportamiento de las inversiones.

Según Alonso, este sistema es similar al que ya funciona con productos como los plazos fijos o las criptomonedas, donde los menores pueden participar siempre que cuenten con el respaldo de un adulto responsable.

La inflación en CABA fue del 4% en septiembre

La inflación en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) alcanzó en el mes de septiembre un 4%, por lo que se desaceleró un 0,2% respecto a agosto y acumula un 115,1% en los primeros meses del año.

Los datos fueron dados a conocer por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad (Idecba), en la previa a los datos que dará a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) mañana miércoles.

Los datos de la CABA sugieren que la inflación nacional estará por debajo de los cuatro puntos, como es la relación histórica entre ambos registros y en consonancia con analistas privados.

El rubro con mayor aumento



en la ciudad de Buenos Aires fue «Seguros y servicios financieros», con el 6,9%; seguido por «Equipamiento y mantenimiento del hogar» (6,1%), «Prendas de vestir

y calzado» (5,6%), «Recreación y cultura» (5,2%), «Transporte» (5,1%), «Salud» (5%) y «Cuidado personal, protección social y otros productos» (4,7%).

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

Se oficializó la citación a la sesión de mañana miércoles en Diputados para rechazar el veto a la ley universitaria

La Cámara de Diputados ha formalizado la citación para una sesión especial que se llevará a cabo mañana miércoles a las 11:00, con el objetivo de rechazar el veto presidencial a la ley que aumentaba los recursos para las universidades.

La Cámara de Diputados formalizó ayer la citación para mañana miércoles a la sesión especial solicitada por bloques dialoguistas y el kirchnerismo, con el fin de rechazar el veto a la ley de aumento de los recursos para las universidades.

El secretario parlamentario, Adrián Pagan, convocó a la sesión para las 11 impulsada por la Unión Cívica Radical, Encuentro Federal y Unión por la Patria, solicitada el jueves pasado tras la comunicación del Gobierno del veto a la ley Universitaria.

Para poder rechazar el veto presidencial, los bloques de la UCR, el Encuentro Federal, la Coalición Cívica, la izquierda y UxP deberán reunir el respaldo de los dos tercios de los diputados que estén presentes en la sesión.

En ese contexto será clave la posición que asumirá el PRO, que bajo la conducción de Mauricio Macri, está evaluando si acompañará o no al Gobierno, como hizo cuando se trató el veto a las jubilaciones.

La última vez que estos bloques opositores habían buscado rechazar el veto presidencial al aumento de las jubilaciones fracasaron en ese intento, ya que el oficialismo, junto al PRO, el MID, Independencia, Producción y Trabajo y cinco radicales alcanzaron 87 votos y, con eso, se superó el tercio para mantener el decreto del Poder Ejecutivo.

Tras la multitudinaria marcha del miércoles pasado realizada por las universidades y partidos opositores, el Gobierno publicó el jueves en el Boletín Oficial el rechazo

a la ley aprobada por el Congreso para aumentar los recursos para las altas casas de estudio, y cerca del mediodía envió una nota para notificar la decisión al presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

La oposición respondió con tres pedidos de sesión formulados en forma separada por la UCR, Encuentro Federal, Coalición Cívica, Movimiento Popular Neuquino y por Santa Cruz, y UxP.

El desafío que tienen los diputados es reunir más votos que cuando se aprobó la ley, ya que en la sesión del 15 de agosto la norma se sancionó con 144 voluntades contra 77, y una abstención del radical Lisandro Nieri, con el cual, si se repite esa votación, el oficialismo superaría el tercio.



El Congreso sesionará mañana para tratar el veto de Milei.

En esa ocasión, los dialoguistas tuvieron 35 ausentes, de los cuales cuatro fueron del PRO, 14 de UxP, cinco de Encuentro Federal, uno de la Libertad Avanza (LLA), dos de Producción y Trabajo, cuatro de la UCR, uno de Independencia y tres de la Coalición Cívica.

Tras una reunión con Macri, el PRO decidió apoyar el veto pero criticó fuerte al Gobierno

Tras una reunión convocada por Mauricio Macri, el PRO decidió apoyar el veto que firmó Javier Milei a la ley de financiamiento de las universidades, según se pudo saber.

No obstante, el texto incluyó una crítica directa a la administración de Milei, reiterando los reproches que Macri ya había realizado por el desempeño del Poder Ejecutivo. "Habiendo pasado diez meses de gestión el gobierno se encuentra en un conflicto agravado por cuestiones internas del propio gobierno, conflicto que con una gestión profesional y eficiente se podría haber evitado. Como siempre hemos señalado, para el PRO la gestión importa", afirma el mensaje.

Al margen del cruce, el acompañamiento del PRO es una decisión clave para reunir los cerca de 85 a 87 votos -de acuerdo al total de diputados presentes- que el oficialismo necesita para impedir que la Cámara baja rechace con dos tercios la decisión del jefe de Estado e insista con la norma original.

Macri sorprendió con un extenso posteo en X. "La defensa de la universidad pública, su acceso libre, gratuito y democrático, requiere poner fin al uso político de los recursos universitarios", lanzó y agregó que "la UBA enfrenta una crisis de transparencia" y que "desde 2015 no ha presentado ni una sola factura". Si bien la publicación dejó entre líneas una especie de guiño hacia el Gobierno, no explicó su postura.

La comunicación oficial del partido fundado y presidido por Macri llegó pasadas las 14.30. En un texto titulado "Sobre la postura del partido en relación al conflicto universitario", el espacio ratificó lo que habían adelantado las fuentes en la previa.

"Hoy nos toca desde el Congreso definir nuestra posición en relación al veto del presidente Milei sobre la ley de Financiamiento Universitario. Nuestro bloque ya votó mayoritariamente en la Cámara de Diputados hace pocas semanas, rechazando esa ley. Seguimos pensando lo mis-



Con críticas, el expresidente sigue apoyando al actual mandatario.

mo", adelantaron.

En el mensaje también hubo espacio para una crítica a sectores del radicalismo, a los que acusaron de asumir posturas "populistas".

"Somos coherentes con la necesidad de sostener el equilibrio fiscal

como prioridad para que nuestro país salga adelante. Somos coherentes con nuestro respeto a la ley de Administración Financiera que impide que una ley defina un gasto sin explicar cómo se financia. Rechazamos el populismo legislativo de fuerzas como la UCR que mientras defiende el aumento de presupuesto a las universidades, rechaza la privatización de un gran número de empresas públicas deficitarias", sostiene la comunicación del PRO.

Y en ese marco enumeraron lo que consideran errores del Gobierno nacional en los últimos diez meses:

- Decidió prorrogar el presupuesto del año 2023 sin establecer con claridad los fondos que se iban a asignar a las universidades durante 2024.
- No terminó de conformar las autoridades de la Auditoría General de la Nación, organismo responsable de auditar a las universidades.
- No constituyó la Comisión Mixta Revisora de Cuentas que define el plan de auditorías para la AGN.
- Tampoco derogó la resolu-

ción del Ex Procurador Zanini del 28 de noviembre de 2022 que impide a la SIGEN, organismo auditor del Poder Ejecutivo, auditar a las universidades.

- Llegando al último trimestre del año no ha logrado acordar con los gremios universitarios una paritaria que traiga tranquilidad a docentes y estudiantes.

Tras ello, y para finalizar su argumentación, le pidieron a Milei las siguientes acciones:

- Convoque a un diálogo que avance de manera urgente para alcanzar un acuerdo con los gremios universitarios
- Incluya las necesidades de las universidades en el proyecto de presupuesto 2025 de manera prioritaria
- Derogue la resolución del ex procurador Zanini involucrando a la SIGEN en la auditoría de las universidades, y avance en las tareas pendientes sobre la AGN para garantizar la transparencia del gasto universitario.

Randazzo renunció al PJ y afirmó: «No estoy dispuesto a participar de una monarquía»

El diputado nacional y ex ministro del Interior Florencio Randazzo anunció que renuncia al Partido Justicialista (PJ), con fuertes críticas a la ex presidenta Cristina Kirchner, quien anunció que acepta la nominación a liderar el espacio.

«Sin el más mínimo pudor, sin autocritica, con absoluta hipocresía y memoria selectiva, la vicepresidenta de Alberto Fernández, y jefa del peor gobierno desde el retorno de la Democracia, ahora será presidenta del Partido Justicialista Nacional», sostuvo Randazzo.

En sus redes sociales, el ex funcionario nacional expresó: «Muchos peronistas en todo el país no estamos dispuestos ser parte de una monarquía. En eso pretenden convertir al PJ. Les falta poco para terminar de destruirlo, como ya lo hicieron con la Argentina».

«En mi caso, no voy a participar



Florencio Randazzo se desafiló del PJ Nacional.

de ese juego que sólo beneficia al actual gobierno. Les dejo mi renuncia, sin mandarla a que nadie se la meta en ningún lado. Solo pretendo que sirva como señal de coherencia y dignidad. Seguiremos ejerciendo el peronismo desde la acción. Quédense con los cargos», agregó Randazzo.

Casación dará a conocer el 13 de noviembre su decisión sobre la condena contra Cristina Kirchner

La Cámara Federal de Casación penal convocó a una audiencia para el próximo 13 de noviembre para dar a conocer su decisión en la causa en la que está condenada la ex presidenta Cristina Kirchner por delitos con la obra pública en Santa Cruz.

La sala IV del máximo tribunal penal del país comunicará ese día si confirma, revoca o modifica la sentencia a seis años de prisión contra la ex mandataria, al igual que su decisión referida a las penas impuestas a otros acusados, informaron fuentes judiciales a la Agencia No-

ticias Argentinas.

Se trata de una audiencia de «lectura de sentencia» a la que asistirán los camaristas Gustavo Hornos, Diego Barroetaveña y Mariano Borinsky para dar a conocer la decisión.

La fecha se fijó tras haber rechazado los últimos recursos que presentó la semana pasada la defensa de la ex presidenta, en los que sus abogados Carlos Beraldi y Ary Llernovoy aludieron a «indebidas intromisiones por parte de sectores políticos y mediáticos» para «influir y direccionar» la causa Vialidad.

Cristina Kirchner se lanzó como candidata a presidir el PJ Nacional y pidió la unidad del peronismo

La ex mandataria publicó una nueva carta en la que realizó un breve repaso histórico de las últimas presidencias para exponer el presente del partido justicialista. También agradeció el operativo clamor para que se postule.

Cristina Kirchner volvió a expresarse en tono electoral dejando claro que quiere ser una de las protagonistas del peronismo para el futuro cercano. En una nueva carta de cinco hojas, la ex mandataria confirmó su postulación para presidir el PJ Nacional, realizó un breve repaso de las últimas presidencias para explicar el presente del partido justicialista y agradeció por el operativo clamor en su nombre.

«Está claro que hay que enderezar lo que se torció y ordenar lo que se desordenó. Esto plantea la necesidad de crear un ámbito de discusión y participación que hoy no existe y que su ausencia sólo genera confusión y vacío. No tengo dudas que, en esta etapa, el partido es el lugar más apropiado para desarrollar el continente que genere el contenido y que este, además, tenga dirección y objetivos», afirmó.

«Estoy dispuesta», resumió la ex presidenta, luego de agradecer el operativo clamor que se generó sobre su figura en los últimos días. Legisladores y dirigentes sindicales habían expresado abiertamente que debía ser ella la nueva presidenta del Partido Justicialista, luego del fallido paso de Alberto Fernández.

«Quiero agradecer a todos los compañeros y compañeras las muestras de cariño y los mensajes de apoyo para ser la presidenta de nuestro partido. Nunca he ocupado un lugar sin tener la certeza de estar capacitada para la tarea encomendada; sin miedo ni presiones», dijo en el epílogo de su carta.



Cristina Kirchner se postuló para presidir el PJ nacional.

Luego remarcó: «quiero decirles que estoy dispuesta, una vez más, a aceptar el desafío de debatir en unidad porque si algo tengo claro también, es que acá no sobra nadie. Sin embargo, la unidad necesita dirección y proyecto para construir el mejor peronismo posible en una Argentina que se ha vuelto imposible para la mayoría de sus habitantes».

A lo largo de su exposición en la red social X, Cristina Kirchner desarrolló porqué cree que el peronismo debe reinventar un nuevo espacio de discusión para salir del estado de confusión en el que, reconocen, se encuentran tras las sucesivas derrotas electorales.

La expresidenta cifró sus esperanzas en algunos datos de la realidad, como ser, los triunfos que obtuvo el espacio en las universidades en las últimas elecciones. «Debemos poner en marcha el segundo trasvasamiento, incorporando las nuevas

generaciones en los secundarios, universidades, sindicatos, movimientos sociales y, desde ahí, recomponer la presencia en las barriadas populares junto a las iglesias, las sociedades de fomento, los clubes de barrio y todas aquellas instituciones organizadas desde la comunidad», señaló.

De esta forma, la máxima exponente del kirchnerismo asumió la candidatura para conducir el PJ y reorganizar de esa forma al peronismo. No obstante, frente a su postulación, sectores del peronismo tradicional, como el que encarna el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, marcaron distancia. «El que quiera salir, que salga, pero no se escondan bajo las polleras de Cristina», declaró el riojano el domingo. Será Cristina misma la que saldrá a disputar la conducción del partido.

Las elecciones del PJ Nacional serán el próximo 17 de noviembre.

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.

ALBAUGH
your alternative

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

El gobierno de Kicillof rechazó la Boleta Única y analiza desdoblar las elecciones

Bianco tildó de «innecesario» el cambio en el sistema de votación. Advirtió una suba del voto nulo en las provincias donde se implementó. El argumento constitucional para oponerse.

En el gobierno de Axel Kicillof cuestionaron el cambio en el mecanismo de votación que se dará en las próximas elecciones, a partir de la sanción de la ley de Boleta Única de Papel a nivel nacional. Ante eso, analizan como una opción desdoblar las elecciones.

«Es absolutamente innecesaria esta modificación y no responde a las necesidades del pueblo, ni a la transparencia, ni a la reducción de costos», dijo el ministro de Gobierno Carlos Bianco, que también advirtió sobre la posibilidad de que aumente el voto nulo por esto.

La Boleta Única que aplicará desde 2025 para las candidaturas nacionales no permite el acople. Por eso, en la provincia destacan que, aunque adhiresen a ese sistema y se den elecciones simultáneas, habrá dos boletas y dos urnas.

Más allá de ese escenario de mínima, en el gobierno de Kicillof analizan otras opciones. Una, son las elecciones concurrentes que implican comicios el mismo día pero con sistemas de votación distintos: Boleta Única Papel nacional y la Boleta Partidaria provincial.

Otra opción es el desdoblamiento, que puede ser parcial (PASO el mismo día y Generales en días distintos) o total (PASO y Generales en distintos días).

«En ese mejunje nos han metido con el cambio de instrumento de votación. Además, no se ha discutido lo suficiente y va a requerir muchísima capacitación, porque lo que han experimentado en otras provincias que incluyeron este nuevo sistema es el incremento del voto nulo y en blanco», advirtió Bianco ayer lunes en conferencia de prensa en la Gobernación.

En el Ejecutivo bonaerense ven que el sistema de Boleta Única debilita los sistemas de partidos ya que «se van a terminar eligiendo más nombres que proyectos».

Pero también tienen un argumento constitucional para oponerse a su aplicación en Buenos Aires. Ahí, aluden al artículo 61 inciso 2 de la Constitución provincial que establece que «se votará personalmente y por boletas en que consten los nombres de los candidatos».

Ese requerimiento constitucional se vería menoscabado con el sistema



Carlos Bianco expresó el rechazo de Kicillof hacia la Boleta Única.

de Boleta Única aprobado a nivel nacional que, para candidatos a diputados y parlamentarios del Mercosur, solo inscribe en la papeleta los cinco primeros candidatos y el resto será exhibido en afiches en los lugares de votación.

La sanción de la Boleta Única de Papel en el Congreso repercutió de inmediato en la atmósfera política bonaerense, donde los intendentes fueron de los primeros en hacer especulaciones. Más allá de eso, actualmente en la Legislatura bonaerense existen siete proyectos para aplicar la Boleta Única en la provincia, replicando modelos de distintas provincias. En el Ejecutivo, por lo pronto, ya expusieron una evidente oposición a la aplicación de

este sistema en esta etapa.

«Es totalmente innecesario, intempestivo, no se tuvo el debate suficiente y no era una demanda de la población», dijo Bianco que, además expresó preocupación por la logística electoral a raíz de los despidos y el cierre de sucursales del Correo Argentino, como así también el anuncio del gobierno de Javier Milei de cierre de la Casa de la Moneda, que imprimía el material electoral.

Un ministro planteó la posibilidad de que la provincia se independice de nación

Javier Milei y Axel Kicillof se eligieron mutuamente como enemigos políticos y el conflicto entre las administraciones nacionales y provinciales crece día tras día. Al fuerte ajuste que la gestión de La Libertad Avanza realiza sobre las provincias argentinas se agiganta con las deudas que mantiene con la administración bonaerense con respecto a los subsidios al transporte urbano y la falta de pago por el Fondo Nacional de Incentivo Docente.

A esta trama se le sumó un nuevo capítulo con la decisión del gobierno nacional de desregular el servicio de transporte de media y larga distancia, en una nueva iniciativa del Ministerio de Desregulación que comanda Federico Sturzenegger.

Luego de anunciar que la provincia no adherirá al nuevo régimen de transporte, el ministro bonaerense Jorge D'Onofrio, lanzó una polémica declaración con respecto a la posibilidad de que la provincia de Buenos Aires se separe del estado nacional.

El ministro perteneciente al Frente



Jorge D'Onofrio junto al gobernador Kicillof.

Renovador sentenció: «Yo podría estar planteando hoy, incluso como dirigente bonaerense, que vayamos a una reforma constitucional para ver si salimos del estado nacional».

A su vez, describió que «si la provincia de Buenos Aires hoy fuese un estado, sería el PBI más rico de Latinoamérica y estamos subsidiando al resto de las provincias», detalló el

titular de la cartera de Transporte.

Por otra parte, D'Onofrio sentenció: «Si estudiamos un poco, el Pacto de San José de Flores nos lo permite. De hecho, el Banco Provincia es anterior a la república y la provincia de Buenos Aires tiene la facultad de emitir moneda propia, puede recuperar la representación de sus exportaciones».

La Junta Electoral de la UCR le dio la victoria a Fernández en provincia

Las elecciones internas de la Unión Cívica Radical (UCR) bonaerense terminaron con suspenso. Tras la jornada del domingo ambas listas se proclamaron ganadoras y celebraron. Ya entrada la madrugada, la Junta Electoral partidaria publicó los resultados del escrutinio provisorio y parece haber un vencedor.

El documento publicado por las autoridades del partido centenario es «al solo efecto informativo» ya que se trata de resultados provisorios. El escrutinio que tiene validez legal es el que realizará posteriormente la Justicia Electoral con fiscales de ambas listas. Sin embargo, a diferencia de los datos que circularon el domingo a la noche, son números

avalados por ambas facciones.

De ahí se desprende que la Lista 23 - Unidad Radical encabezada por Miguel Fernández fue la ganadora. Según el documento de la Junta Electoral partidaria, el dirigente de Trenque Lauquen obtuvo el 55,38 por ciento de los votos y ganó en casi todas las secciones electorales bonaerenses.

Por su parte, la Lista 15 - Futuro Radical se quedó con el 44,62 por ciento de los votos. A pesar de la derrota, la nómina encabezada por Pablo Domenichini ganó en dos secciones: en la octava (La Plata) con el 53,74 por ciento y en la tercera (conurbano sur) con el 67,76 por ciento.

PREFEDERAL DE BASKET

¿Podrá Regatas seguir jugando?

Conocida ya la sanción de la Confederación Argentina hacia el club nicoleño, se aguarda por una notificación oficial de la Federación Bonaerense respecto a si el Náutico podrá o no seguir jugando en el Prefederal, más allá de que no tendrá la chance de disputar la Liga Federal 2025. Por lo pronto, su presidente ya declaró que los regatenses no podrán continuar jugando en el Prefederal.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El sábado por la tarde el ambiente deportivo de San Nicolás se vio sacudido al conocerse la sanción que le aplicó la Confederación Argentina de Basketball al Club de Regatas.

Por los incidentes que se registraron durante la disputa del Final Four de la Liga Federal Sub-21 el último fin de semana de septiembre, sumados a los antecedentes de los últimos tiempos, la institución de San Nicolás fue inhabilitada por un año para participar de los torneos nacionales de Mayores que organice la CAB en la rama masculina. También le suspendió de manera provisoria su cancha para todas las competencias locales, provinciales y nacionales (debiendo informarse de esto al APREVIDE).

No obstante, no se aclaró en ningún punto si el Náutico podrá seguir participando o no del Prefederal, más allá de que no tenga posibilidades de disputar la Liga Federal 2025 en caso de ascender y que deba jugar en otra cancha.

En ese sentido, si bien se supo que la dirigencia de Regatas apelará el fallo en cuanto a la cuestión de la pérdida de la localía y sobre la desafiliación de un año, por estas horas se aguarda por una notificación oficial de la Federación Bonaerense respecto de esta cuestión, ya que el fallo habla solo de competencias nacionales y no de provinciales



como lo es en este caso el Prefederal.

En declaraciones radiales con el periodista Alberto Morales, el presidente de la Federación Bonaerense, Marcelo Pallotti, afirmó que dicha entidad fue informada de que los regatenses no podrán seguir compitiendo en el Prefederal, aunque no se formalizó esta noticia, ni a Regatas llegó alguna nota al respecto. Es más, el plantel se sigue entrenando normalmente aguardando novedades. Y no es un dato menor que los jugadores tienen contratos firmados y que los vínculos se extienden hasta la mitad del año próximo.

"Regatas no va a seguir en el Prefederal por la sanción que recibió y se nos informó que tiene que quedar

afuera, así que no debería continuar jugando. Tenemos que reestructurar toda esa zona en la que jugaba Regatas. Tenemos que acatar la decisión de CAB, que es la de sacar de la competencia a Regatas", puntualizó Pallotti, quien luego sostuvo que "los hechos fueron graves y se viene repitiendo en los últimos años de manera sistemática en Regatas". "El Tribunal de Disciplina de la CAB se explayó y fue claro en su fallo", agregó el directivo de Bahía Blanca.

Cabe señalar que la Federación suspendió ya el partido que Regatas debía jugar en "La Ribera" con CADU de Zárate el viernes pasado por la séptima fecha del Grupo A de la Región Norte.

El próximo fin de semana, en el inicio de la segunda rueda, al conjunto dirigido por Pablo Dastugue le tocaría quedar libre y posteriormente debería completar la fase regular enfrentando a Independiente de Zárate, Platense de La Plata, Sacachispas, La Emilia, Atenas de La Plata y nuevamente CADU.

Todo esto quedará por verse.

Si Regatas no puede seguir compitiendo en el actual Prefederal tampoco podría hacerlo en la edición del clasificatorio del año próximo, por lo que de ser así –siempre y cuando no haya una reducción de pena– Regatas tampoco podría aspirar a jugar la Liga Federal 2026.

Gran festival el sábado en el Club Ciclista San Nicolás

La Peña "Carmelo Tractor Velázquez" ha organizado para el próximo sábado desde las 13:00 en la pista "Roberto Poto Enrico", un excelente festival de ciclismo que llevará la denominación "30º Aniversario del Club Ciclista San Nicolás", cuyas inscripciones en todas las categorías serán de \$ 4.000.- no abonando la misma, aquél participante distante más de 150 kilómetros desde su lugar de residencia.

La jornada contará con el servicio médico de SAME y mayores informes deberán ser requeridos a los números 3364368682/4433871.

Estas serán las competencias y los premios:

13:00 – Peña – Por lo recaudado.
13:30 – Aficionados– Por lo recaudado.
14:15 – Master "D"–Master "E" y Damas – \$15.000.-; \$10.000.-, \$8.000.-, \$6.000.- y \$4.000.- (Damas c/opción \$8.000.- y \$6.000.-)
15:30 – Master "C" – \$20.000.-; \$18.000.-; \$15.000.-; \$10.000.- y \$10.000.-
16:30 – Master "B" – \$20.000.-; \$18.000.-; \$15.000.-; \$10.000.- y \$10.000.-
17:30 – Abierta a todo corredor – \$30.000.-; \$20.000.-; \$15.000.-; \$15.000.- y \$10.000.-

Campeonato Infantil Bonaerense 2024

Por su parte, en la institución de calle Carlos Gardel 652 del barrio Pezzi, el domingo 10 de noviembre, se llevará a cabo la 8ª y anteúltima fecha del Campeonato de Ciclismo Infantil Bonaerense 2024, segunda edición del certamen que durante esta temporada se ha venido llevando a cabo en Tapalqué (21/4); Capilla (12/05); Colón (16/6); Azul (11/8); Ayacucho (7/9) y Chascomús (22/9). La 7ª jornada tendrá lugar el domingo 27 del corriente mes de octubre en Bragado, para pasar en noviembre por la pista "Roberto Poto Enrico" del club Ciclista San Nicolás y culminar con la 9ª fecha ("Coronación"), el 8 de diciembre en Salto.

Una vez más, la institución nicoleña ha sido designada para ser escenario de un certamen de nivel provincial, como anteriormente y en varias ocasiones también lo fue del Campeonato Nacional de Ciclismo Infante Juvenil.

Recordemos que la fecha "Coronación" de la anterior edición –que fue la primera– se disputó en la entidad nicoleña, que fue designada por la organización provincial para ser sede de esa también importante fase del certamen 2023.

Sigue la Liga Federal Sub-13 masculina

Durante el fin de semana se desarrolló la primera fase de La Liga Federal Sub-13 masculina, con 77 equipos, entre los cuales estuvo Regatas de nuestra ciudad. Los participantes fueron divididos en seis regiones: NEA, Oeste, Litoral, Sur, Centro y Metropolitana y quedaron confirmadas las zonas para la segunda etapa, pautada para el 19 y 20 de este mes, en la que finalizará la ronda regional.

Regatas forma parte de la Región Litoral, conformada por diez competidores, divididos en un cuadrangular y dos triangulares con sedes en Parque Sur de Concepción del Uruguay, Náutico de Zárate y Los In-

dios de Junín. Los dos primeros del cuadrangular y los ganadores de los triangulares pasaron a la segunda instancia regional. Ellos fueron el conjunto nicoleño, Parque Sur, Los Indios y Estudiantes de Paraná.

En cuanto a Regatas, en su grupo, venció a Sportivo San Salvador por 55 a 49 y a Ben Hur de Gualeguay 49 a 46, mientras que cayó ante el local, Parque Sur, por 67 a 38. Su plantel estuvo integrado por Felipe Carrara, Juan Marcone, Eliseo Herrera, Joaquín Kuracz, Jerónimo Filipovic, Emilio Mussi, Fausto Oggero, Máximo Torrado, Bautista Martín, Neilan Podestá, Lucas Ambrosis y Joaquín Barr. DT: Juan Ignacio Casteres.

Los otros clasificados fueron:

NEA: Regatas de Resistencia, Regatas Corrientes, Atlético Saladas y Unión Progresista de Villa Ángela
Sur - Cuadrangular A: Villa Congreso de Viedma, Del Progreso de General Roca, Gimnasia de Comodoro Rivadavia y Villa Mitre de Bahía Blanca

Sur - Cuadrangular B: Bahiense del Norte, 9 de Julio de Bahía Blanca, Atenas de Carmen de Patagones y Federación Deportiva de Comodoro Rivadavia

Centro - Cuadrangular A: Unión Central de Villa María, El Ceibo, Unión de Santo Tomé e Instituto de Córdoba

Centro - Cuadrangular B: Banco de Santa Fe, El Tala, Bolívar de Villa Carlos Paz y Atlético Rafaela

Metropolitana - Cuadrangular A: Institución Sarmiento, Vélez Sarsfield, Obras Sanitarias y Ferro Carril Oeste

Metropolitana - Cuadrangular B: Quilmes AC, Varela Jrs, 3 de Febrero y Casa de Padua.

La Región Oeste es la única que no necesita una segunda fase regional y ya confirmó a sus cuatro clasificados para la etapa de Cuadrangulares Interregionales. Ellos son: Belgrano CyD de Tucumán, GEPU de San Luis, Nicolás Avellaneda y Atlético Riojano.

SELECCIÓN ARGENTINA

El rompecabezas de Scaloni

De cara a una nueva fecha doble de Eliminatorias Sudamericanas, el equipo trabaja en el predio del Inter Miami, aunque podría anticipar su vuelo a Venezuela ante la llegada del huracán Milton. Las muchas ausencias y los nuevos convocados.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Lionel Scaloni rearma el rompecabezas de la Selección Argentina. En el fin de semana pasado, Paulo Dybala, Nicolás González, Alejandro Garnacho y Marcos Acuña quedaron al margen por distintas lesiones de los partidos del jueves ante Venezuela en Maturín y el martes frente a Bolivia en el estadio Monumental por las Eliminatorias Sudamericanas. Además, Scaloni deberá seguir la evolución de Alexis Mac Allister, que salió por precaución el sábado en el partido del Liverpool ante el Crystal Palace y será observado en las tres prácticas que el plantel hará en el centro de entrenamientos del Inter Miami adonde ya se integró el capitán Lionel Messi en su regreso a la Selección tras no haber podido estar en la convocatoria de septiembre.

Ante este panorama adverso, el entrenador de la Selección Argentina decidió algunos reemplazos: Facundo Buonanotte, autor de un gol para Leicester el último fin de semana, fue citado para ocupar posiciones ofensivas, mientras que el lateral de Lanús Julio Soler, integrante también de la Selección Sub 23 que disputó los Juegos Olímpicos de París, se unirá para ocupar la plaza de Acuña. Habrá que ver si, además, a último momento no se



El nicoleño Juan Musso arribó a Miami. Igualmente, Rulli se perfila como arquero titular en lugar del "Dibu" Martínez.

suma algún otro futbolista.

De los que ya han formado parte de citaciones anteriores, podrían estar el marplatense Matías Soulé (Roma), el mendocino Valentín Castellanos, quien viene de marcar dos goles para la Lazio contra Niza por la Conference League Europea, y Giuliano Simeone (Atlético de Madrid). Quien había sido dado de baja pero terminó viajando fue el zaguero de River Germán Pezzella, que no

pudo completar el partido del domingo ante Platense por un fuerte golpe en el maxilar que le provocó una microfractura en el hueso temporal. Pero igualmente se pondrá los órdenes del cuerpo técnico.

Llamó la atención la publicación de Alejandro Garnacho, quien en su cuenta de Instagram notificó que tiene una molestia en la rodilla que le impidió viajar a Miami. «Tuve problemas en la rodilla en los últimos

dos partidos y no podré estar con la Selección, pero espero poder recuperarme para poder estar en la próxima fecha», escribió el delantero español de madre argentina para explicar su ausencia, justo cuando podía pelear por un puesto como titular ante la ausencia de Nicolás González. Por otra parte, la previa de la Selección podría verse modificada como consecuencia de la tormenta tropical Milton, que en la mañana de ayer

fue recategorizada como huracán clase 4 y actualmente se encuentra cruzando el Golfo de México. Si bien el fenómeno afectaría más a la zona norte del estado de la Florida, en el sur de la península donde se encuentra Miami se esperan fuertes precipitaciones para el inicio de la semana, algo que podría afectar de manera negativa los entrenamientos. Como el predio de Inter Miami no posee espacios techados para trabajar (solamente gimnasios), el cuerpo técnico no descarta la posibilidad de adelantar el viaje a Venezuela para evitar problemas.

En cuanto al equipo en sí, es seguro que Gerónimo Rulli irá en el arco (no así el nicoleño Juan Musso) por Emiliano «Dibu» Martínez, suspendido para los dos partidos de esta ventana. Nahuel Molina, «Cuti» Romero, Lisandro Martínez y Nicolás Tagliafico compondrán la defensa; Rodrigo De Paul y Enzo Fernández están confirmados en la media cancha y el capitán Messi volverá en el ataque. Si Mac Allister no estuviera en condiciones de jugar desde el inicio, Leandro Paredes o Giovani Lo Celso podrían ocupar su lugar y otra vez habrá que ver si Lautaro Martínez o Julián Álvarez arrancan como centrodelantero o vuelven a jugar juntos como contra Chile y Colombia, teniendo en cuenta la ausencia de Nico González.

El nicoleño Ulises Ortegoza fue convocado en Chile

Ricardo Gareca convocó de urgencia al volante de Talleres de Córdoba, Ulises Ortegoza, para esta doble fecha de Eliminatorias donde su necesitado Chile estará enfrentando nada menos que a Brasil como local (jueves desde las 21:10) y a Colombia como visitante (el martes 15 a las 17:30).

El nicoleño -de 27 años-, consiguió la nacionalidad chilena en abril pasado (su abuela paterna nació del otro lado de la cordillera) cuando el entrenador lo incluyó en una extensa lista de 55 futbolistas para la Copa América, a la que finalmente no fue.

Con pasado en Argentino Oeste y en General Rojo en la Liga Nicoleña y luego Los Andes y

Gimnasia de Mendoza antes de arribar a Talleres en 2022 (86 partidos, un gol), Ortegoza fue convocado por las bajas por lesión del mediocampista Marcelino Núñez (Norwich de la Segunda de Inglaterra) y del lateral Gabriel Suazo (Toulouse de Francia). En la cuerda floja, Gareca tampoco podrá contar para esta difícil doble fecha con Alexis Sánchez (Udinese de Italia) y el defensor Matías Catalán (Talleres), ambos lesionados.

Chile se ubica penúltimo en las Eliminatorias con apenas 5 puntos en 8 fechas pero a sólo cuatro unidades del puesto de repechaje (por ahora en manos de Paraguay) y a cinco del codiciado sexto puesto (Venezuela).

Gareca asumió en La Roja en enero de este año luego de su gran paso por la Selección de Perú. Por lo pronto, los resultados no se le dan al frente de un conjunto trasandino escaso de las figuras de hace no tanto: se fue de la Copa América sin marcar goles tras los 0-0 con Perú y Canadá y el 0-2 con Argentina y debutó en Eliminatorias con un 0-3 en Buenos Aires y un tan lapidario como histórico 1-2 con Bolivia en Santiago.

Además de Ortegoza, en esta convocatoria figuran varios jugadores del fútbol argentino como Paulo Díaz (River), Felipe Loyola (Independiente), Rodrigo Echeverría y Williams Alarcón (Huracán).





LIGA PROFESIONAL

Estudiantes de La Plata venció a Banfield

El equipo dirigido por Eduardo Domínguez logró su segundo triunfo al hilo ante el Taladro al imponerse por 2-1 con goles de Palacios y Tobio Burgos.



El Pincha ganó en el Florencio Sola. WEB

Defensa derrotó a Rosario Central

Defensa y Justicia cosechó ayer lunes una victoria por 2-1 sobre Rosario Central en el Estadio Norberto "Tito" Tomaghello, en el marco de la fecha 17 de la Liga Profesional. El Halcón volvió a sonreír tras tres jornadas para escaparle al último lugar del torneo, mientras el Canalla volvió a la irregularidad mostrándose como una sombra del equipo que venía de vapulear al líder Vélez.

El conjunto de Pablo De Muner atropelló con todo en el inicio con un doblete de Juan Miritello entre los 11 y los 14 minutos: primero, cabeceando como un balazo un centro desde la derecha de Aaron Molinas; después, conectando arriba con un toque al segundo palo un pase frontal desde la izquierda de Alexis Soto. El envión siguió con un intento de Tobías Rubio frustrado por Jorge Broun y luego creó la primera del equipo de Matías Lequi con Enzo Copetti, al que anticipó Enrique Bologna.

El Halcón intentó freezar el complemento pero lo logró a medias, porque el ingresado Marco Ruben le dio trabajo a Bologna y el rosarino encontró el descuento a los 28, con Carlos Quintana cabeceando alto y al segundo palo un córner desde la derecha de Ignacio Malcorra. A la visita, a partir de entonces, solo le quedó voluntad para intentar empujar por un empate, pero le faltaron fuerza e ideas.

A Defensa le alcanzó con su gran arranque para recobrar la buena senda ante un rival que parece desdoblarse en dos versiones muy distintas de local y de visitante.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Estudiantes de La Plata derrotó 2-1 a Banfield en el Estadio Florencio Sola por la fecha 17 de la Liga Profesional y de manera agónica gracias al gol en el último minuto de juego por parte de Joaquín Tobio Burgos, que hacía su debut con el primer equipo del Pincha.

Tiago Palacios abrió la cuenta y Bruno Sepúlveda logró el empate transitorio en lo que sería el segundo triunfo consecutivo para el equipo de Eduardo Domínguez.

El Pincharrata sufrió más de la cuenta y padeció también de sus propios errores logró quedarse con una victoria más que importante en su visita al Florencio Sola ante un adversario

que sigue sin poder levantar cabeza y suma su segunda caída consecutiva. Tras un primer tiempo sin mayores emociones, Palacios adelantó a la visita en el último minuto de juego, un anticipo de lo que llegaría en la etapa complementaria, al hacerse fuerte con la pelota parada y aprovechar un rebote en el área. Sin embargo, la merecida ventaja platense poco duró ya que un nuevo error en la salida (como contra Vélez) le costó caro y resultó en el emparejamiento del marcador por parte de Sepúlveda.

El duelo no contó con mayores emociones salvo por goles y recién proclamó a un vencedor a tan solo un minuto para alcanzar el tiempo cumplido, un inicio de película para la carrera de Joaquín Tobio Burgos. La apuesta de Domínguez ingresó por

José Sosa y le dio el triunfo al Pincha con su definición cruzada para llevarse tres puntos más que valiosos a La Plata. Con ese resultado, el Pincha se trepa a la 12ma plaza con 23 unidades mientras que en la Tabla Anual logra quedarse con el quinta puesto con 50 puntos, aunque ya cuenta con su boleto picado a la próxima edición de la Copa Libertadores por consagrarse en el primer torneo del año. Por el lado del Taladro de Munúa, sigue en la 26ta colocación con solo 17 unidades mientras que en el acumulado de la temporada dice presente en la 23era ubicación con tan solo 34 puntos.

En la próxima fecha, Estudiantes recibirá al encendido Instituto mientras que Banfield intentará volver al triunfo cuando visite a Rosario Central en el Gigante de Arroyito.

Tigre festejó en Tucumán

En un encuentro disputado en el Estadio Monumental José Fierro, Tigre derrotó a Atlético Tucumán por 2-1. Desde el inicio, el Decano tomó el control del juego. A los 31 minutos, recibió su recompensa. Un potente derechazo de Renzo Tesuri, tras una carambola en la defensa del Matador, selló el primero para los locales, que se adelantaron en el marcador. En la última del primer tiempo Sebastián Medina desbordó por izquierda, tiró un centro al ras del piso: Matías Orihuela lo quiso rechazar, pegó en él y se convirtió en propia puerta. El partido 1-1. Los tucumanos continuaron con el dominio parcial del juego, teniendo más tenencia de pelota y algunas aproximaciones de mayor peligro.

Hasta que Tigre tuvo su premio. En medio de una serie de rebotes en el área de Tomás Durso, con el arco a su merced Santiago Iván González puso el 2-1 definitivo para los bonaerenses.

Empate en el Bajo Flores

Barracas Central e Independiente Rivadavia empataron 1-1 en el Estadio Guillermo Laza. El Guapo no logró sus tres puntos de local y se mantiene en el fondo de la tabla. La Lepra se puso en ventaja en el Bajo Flores a los 19 minutos del primer tiempo. Gonzalo Goñi, que tuvo la única chance de gol del Guapo, convirtió el tanto en contra para la visita. Sebastián Villa lanzó un centro por derecha que llegó a los puños de Rafael Ferrairo. En el despeje, la pelota pegó en el pecho de Goñi y lo traicionó: se metió adentro del arco y no la pudo despejar. 1-0 para los mendocinos. Anteriormente, el propio defensor tuvo la única chance clara del conjunto de Rubén Darío Insúa. Tras un córner, la pelota quedó picando y la agarró con la zurda. Ezequiel Centurión la encontró abajo y salvó a la Lepra. Pero llegó Javier Ruiz para salvar las papas. A los 44, aprovechó una pelota larga que dejó mal parada a la defensa de Independiente Rivadavia. A pesar del mal control que la dejó picando, le dio tiempo para ir a buscarla y rematar casi de espaldas al segundo palo, logrando así sumar un valioso punto.

 **MAS SHIPPING Ltd.**
Agencia Marítima
Argentina

336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Balearon al cura de Máximo Paz en un presunto intento de robo

El sacerdote dio su versión. Contó que se detuvo a orinar y fue sorprendido por dos personas encapuchadas que intentaron robarle. Se resistió, se subió al auto y llegó hasta una estación de servicio donde pidió ayuda. Allí se dio cuenta que estaba herido. Investiga la fiscalía de Villa Constitución.

El ataque ocurrió el sábado pasado cuando, el sacerdote que está a cargo de la iglesia de Máximo Paz — un pueblo ubicado a unos 80 kilómetros de Rosario — fue baleado con una escopeta. Según explicó el párroco, dos encapuchados intentaron robarle, se resistió y recibió un escopetazo. El caso es investigado por la fiscalía de Villa Constitución.

Cerca de las 21 del sábado el párroco Carlos José Sala, de 61 años, circulaba por un camino de ripio y al llegar a la intersección de la ruta provincial 90 y acceso a Santa Teresa, cercano a unas vías se detuvo en la banquina.

Según el relato del herido se detuvo a orinar y fue sorprendido por dos encapuchados que intentaron asaltarlo y se resistió. Dijo que logró subir al auto y escapar del lugar,

aunque no pudo determinar en qué momento le dispararon con una escopeta con perdigones en la zona del abdomen y la pelvis.

Llegó hasta una estación de servicio de la zona donde pidió ayuda. Llamaron al personal policial y a la asistencia médica que le brindó las primeras atenciones y en una ambulancia lo trasladó al hospital de Villa Constitución donde fue intervenido quirúrgicamente, contó la fuente consultada.

El caso quedó en manos de la fiscal Analía Saravalli que dispuso las primeras medidas investigativas, entre ellas el relevamiento del auto en el que circulaba el cura donde se encontraron dos perdigones de plomo a la altura del motor y un maletín con unos 80 mil pesos que la víctima dijo era producto de donaciones a la iglesia.



El sacerdote asaltado está a cargo de la iglesia de Máximo Paz.

ROSARIO

Un tiro de gracia en el suelo, el punto final de una discusión por un auto que pasó rápido

Una discusión por cuestiones de tránsito terminó con un hombre baleado y finalmente asesinado con un tiro de remate en el suelo. Así de atroz fue la secuencia que relataron los vecinos del barrio Toba del sudoeste de Rosario sobre el crimen de Jonatan Rodríguez, un vendedor ambulante de 35 años que vivía en la zona. El sospechoso fue identificado por la Justicia, pero está prófugo tras lograr escapar.

El pasaje 1847 al 6300 es una calle que, además de angosta, está pegada



En Pasaje 1847 al 6300, barrio Toba, sucedió el hecho.

sobre las viviendas por la falta de veredas. Apenas un margen de tierra de un metro de ancho permite a los vecinos

hacerse a un lado si pasa un auto. Con esa costumbre, una suerte de código barrial es bajar la velocidad de los ve-

hículos al pasar por el lugar, sobre todo cuando hay chicos en la vía pública. Una falta a ese acuerdo fue, según se investiga, el desencadenante del asesinato de Rodríguez.

Cerca de las 21 del domingo, el hombre vio pasar a toda velocidad un Chevrolet Corsa negro que frenó de golpe sobre la boca de un pasillo. Allí, Rodríguez les pidió que circularan más despacio, lo que provocó una reacción violenta del conductor del auto y su acompañante. La discusión pasó a una pelea

a golpes de puño y luego llegaron los tiros: testigos vieron que, de repente, quien manejaba el Corsa tenía un arma en la mano y comenzaba a dispararle a Rodríguez.

Cuando la víctima cayó, un tiro de gracia fue el punto final luego del cual los agresores escaparon a las corridas. Los vecinos intentaron retenerlos pero no lo lograron, por lo cual se abalanzaron contra el Corsa que había quedado abandonado y fue blanco de una descarga de furia.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

<p>Casa Lasalle Fundada en 1882</p> <p>Cocherías San Nicolás</p>	<p>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p>Fadaf FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p>ME mutual euroamericana</p> <p>MUTUAL ACINDAR</p> <p>CEC</p> <p>SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</p> <p>Mutual Siderurgica General Savio</p> <p>MUTUAL Apoyo Solidario</p> <p>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</p>
--	---	--

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 13°
Máxima: 26°



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 23°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 26°



● el sol



Salida:
6.30



Puesta:
19.10

● la luna

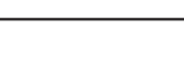


Nueva
2/10/24

● Creciente
10/10/24



● Llena
17/10/24



● Menguante
24/10/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.92 C.	Rosario	0.84 C.
Iguazú	7.50 C.	Villa Constitución	0.71 C.
Posadas	9.89 C.	San Nicolás	0.64 C.
Corrientes	1.46 B.	Ramallo	0.60 B.
Paraná	0.67 C.	San Pedro	0.68 B.
Santa Fe	0.92 E.	Baradero	0.70 B.
San Lorenzo	0.75 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RETAMOZO FIDELA. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA DORA GONZÁLEZ. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NÉLIDA MARÍA PAGNANINI. Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELEDONIO REYNOSO. Ramallo, 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO EZEQUIEL GARCÍA, LE 4.655.336. San Nicolás de los Arroyos, 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOCCI JORGE ALBERTO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional n° 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA GUILLERMO RAÚL (DNI N° 11.533.789), en los autos caratulados "MANSILLA GUILLERMO RAÚL S/SUCESIÓN AB INTTESTATO", Expte. N° SN-10485-2024. San Nicolás, 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIROSO GABRIELA BEATRIZ. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NONO ANTONIO SALAS. San Nicolás, 24 de septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA INÉS MENÉNDEZ. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONZANESI, JOSÉ LUIS. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANK, MARTA. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBINICH, FRANCISCO JOSÉ. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos instituidos y acreedores de BORDON FLORENTINA. San Nicolás, marzo de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por diez días a la Sra. GABRIELA AMALIA ROETS, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: RODRÍGUEZ, JOSEFINA ANTONELLA c/MONTES, OLGA NOEMÍ s/ALIMENTOS EXP. E22636-23, bajo apercibimiento de nombrar a un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (art. 341, CPCC). Ramallo, 2024. P2 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORBOWY JUAN CARLOS. San Nicolás, 27 de septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SBUTTONI FANNY ESTHER. San Nicolás, 26 de septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPETELLI NORMA ESTHER y GÓMEZ FRANCISCO ROBERTO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMUSO CARLOS ENRIQUE. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 07-10-24

EDICTO. El Sr. juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Paraná, Dr. MARIANO ANDRÉS LUDUEÑO, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta -subrogante-, en los autos caratulados "CANDIA ELENA GLADIS C/LEQUIZAMÓN EUSEBIA VALENTINA Y OTROS S/USUCAPIÓN", Expte. n° 29590, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente a herederos y/o sucesores de NILDA SOTO, JOSÉ ROSAS SOTO y BLANCA NIEVES SOTO, y/o a quienes se con

derecho respecto del inmueble ubicado en departamento Paraná, municipio de Paraná, provincia de Entre Ríos, calle Doctor Alberto Larroque n.º 52, Plano de Mensura n.º 193.529, con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO metros cuadrados con SESENTA Y CUATRO decímetros cuadrados (255, 64 m2), con los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta tapialada 1-2 al rumbo S 61º 57' E de 22,57 m lindando con Fedra Zoff y con Rosa Honoría Cano y otros y recta tapialada 2-3 al rumbo S. 62º 35' E de 9,43 m lindando con Rosa Honoría Cano y otro. SUDESTE: recta tapialada 3-4 al rumbo S. 27º 35' O de 7,9 m lindando con calle Doctor Alberto Larroque. SUDOESTE: Recta tapialada y edificada 4-5 al rumbo N 62º 35' O de 32,00 m lindando con Gregoria Martínez. NOROESTE: Recta tapialada 5-1 al rumbo N 27º 35' E de 8,15 m lindando con Pablo Daniel Vera; para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrar a Defensor de Ausentes con el que se seguirán los trámites de la causa, arts. 329 y 669 inc. 2 y 3 del CPCC. Paraná, 11 de junio de 2024. P2 e: 07-10-24

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MAURO JORGE OMAR SEVERIANO. San Nicolás, 3 de octubre de 2024. P3 e: 07-10-24

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281 Tel. 4423117
FRATTINI, Av. Moreno 108 Tel. 4452182
PRAT, Pte. Perón 1093 Tel. 4441803
ZONTA, Urquiza 422 Tel. 4429885

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0013	8) ...9370	15) ...6881
2) ...4170	9) ...5753	16) ...9490
3) ...9388	10) ...7003	17) ...1888
4) ...9069	11) ...9668	18) ...5324
5) ...2825	12) ...9733	19) ...5226
6) ...9584	13) ...1495	20) ...9844
7) ...4931	14) ...6980	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1641	8) ...2272	15) ...4661
2) ...0431	9) ...3881	16) ...6719
3) ...3884	10) ...0913	17) ...1891
4) ...0943	11) ...2340	18) ...4965
5) ...3833	12) ...4276	19) ...5486
6) ...9099	13) ...3934	20) ...7055
7) ...8181	14) ...0934	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4040	8) ...5127	15) ...7870
2) ...3156	9) ...6940	16) ...1326
3) ...6089	10) ...2562	17) ...1958
4) ...2950	11) ...2745	18) ...0682
5) ...9226	12) ...4355	19) ...4325
6) ...0800	13) ...0818	20) ...3094
7) ...4581	14) ...1963	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9379	8) ...2800	15) ...2623
2) ...1816	9) ...9375	16) ...5633
3) ...9360	10) ...3096	17) ...6014
4) ...3916	11) ...4228	18) ...2655
5) ...6882	12) ...8784	19) ...1891
6) ...8528	13) ...4218	20) ...2747
7) ...0595	14) ...0560	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4729	8) ...9676	15) ...1116
2) ...9537	9) ...4542	16) ...9836
3) ...0356	10) ...7644	17) ...4501
4) ...1047	11) ...0212	18) ...5385
5) ...4407	12) ...1066	19) ...9437
6) ...4976	13) ...0945	20) ...8512
7) ...3517	14) ...7472	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9829	8) ...1138	15) ...1247
2) ...5133	9) ...1907	16) ...9724
3) ...6726	10) ...1920	17) ...3706
4) ...2484	11) ...3993	18) ...8584
5) ...6376	12) ...7643	19) ...7092
6) ...8987	13) ...1659	20) ...5398
7) ...4371	14) ...0916	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...7246	8) ...5206	15) ...9787
2) ...3401	9) ...8640	16) ...2968
3) ...0951	10) ...2531	17) ...3954
4) ...1838	11) ...1238	18) ...9502
5) ...7818	12) ...8675	19) ...5874
6) ...2000	13) ...9863	20) ...1850
7) ...4233	14) ...2058	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2418	8) ...3959	15) ...5975
2) ...8925	9) ...8281	16) ...8307
3) ...4686	10) ...2087	17) ...0151
4) ...4658	11) ...4479	18) ...6885
5) ...9254	12) ...4931	19) ...1299
6) ...4522	13) ...7954	20) ...9502
7) ...9423	14) ...4976	

ESTUDIO UNIVERSITARIO

Un corcho de vino en la heladera para ahorrar energía eléctrica

Según la Universidad de Harvard, si la heladera no está completamente llena y se colocan corchos en su interior, la cantidad de aire que el electrodoméstico necesita enfriar se reduce, por lo que su consumo de energía baja.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ante los elevados montos que llegaron en las facturas de los últimos meses, los argentinos buscan diversas maneras de ahorrar en el consumo de energía eléctrica. Según los especialistas, es clave reducir los kilowatts que se consumen por día con los electrodomésticos y es en este contexto donde el truco de poner un corcho de vino en la heladera se volvió viral.

Si bien muchas personas suelen tirar el corcho luego de tomarse una botella de vino, muchas otras optan por coleccionarlos o usarlos como decoración. Sin embargo, el truco que es furor consiste en ponerlos en la heladera para ahorrar energía eléctrica. ¿En qué consiste la técnica?

Si la heladera no está completamente llena y se colocan corchos en su interior, la cantidad de aire que el electrodoméstico necesita enfriar se reduce, por lo que su consumo de energía baja debido a que el motor no tiene que trabajar de más.

Según un artículo de Harvard, este objeto actúa como un moderador del flujo de aire dentro del refrigerador y contribuye a dirigirlo hacia áreas que necesitan enfriarse más. Esto se debe a que el corcho es un material ligero y poroso, lo cual lo hace ideal para cumplir esta función reguladora. Por esa razón, al colocar el tapón en una de las estanterías, el aire frío se distribuye de manera



más uniforme. Gracias a esta mayor uniformidad, se le exige menos trabajo al equipo tecnológico y un menor gasto de energía para que mantenga una temperatura constante en todo su interior.

Además, el uso de un corcho puede tener otros beneficios prácticos para el hogar. Uno de ellos es la reducción de la acumulación de escarcha. La acumulación de hielo en el interior de la heladera puede hacer que el aparato tenga que trabajar

más para mantener la temperatura, lo cual se traduce en un mayor consumo de energía. Sin embargo, el corcho, al mantener uniforme la distribución del aire, reduce las oportunidades para la formación de escarcha y, de esa manera, evita que el electrodoméstico demande más energía.

Otros consejos

Aunque colocar un corcho en la heladera es una técnica útil, hay

otras prácticas que también pueden contribuir a una mayor eficiencia energética. Aquí van tres consejos:

- Organizar los alimentos de manera eficiente: mantener los alimentos en una disposición ordenada ayuda a que el aire frío circule libremente. Un factor importante es evitar sobrecargar la heladera, ya que esto puede bloquear las salidas de aire y reducir la eficiencia del enfriamiento.

- Revisar la temperatura regularmente: hay que asegurarse de que

la heladera funcione a la temperatura adecuada. La temperatura recomendada para la heladera es de aproximadamente 4°C. Instalar un termómetro interno puede ayudar a verificar que se mantenga esta climatización.

- Descongelar regularmente: si la heladera tiene una acumulación de escarcha, una forma de resolverlo es descongelarla, limpiar el aparato y luego volver a activar el sistema de enfriamiento.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)